LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Sábado 25 de octubre de 1873.--Stos. Crispin y Crispiniano, mrs. NUMERO 252

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS.

Nueva-York, octubre 23.

Ha llegado á Filadelfia procedente de la Habana el vapor americano *Yazoo*.

Madrid, octubre 24.

La policía de Lisboa se ha apoderado de algunas armas destinadas á los carlistas y arrestado á los culpables.

El brigadier Lobos ha llegado á esta capital.

El gobierno ha pasado una nota á las potencias extranjeras, quejándose de la invtención de un cañonero francés en Cartagena.

COMERCIALES.

Nueva-York, octubre 23 á las 5½ de la tarde.

Oro	á 108¾.
Onzas españolas	á $16.30.
Idem mejicanas	á $15.65.
Pesos españoles	á Par.
Idem mejicanos	á Par.
Idem idem nuevos	á Par.
Mercado monetario	á 7 p %
Cambio sj. Lóndres (banqueros)	á 109½.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862)	á 106¾
Azúcar Nº 12 en cajas	8 á 8½ cts. libra
Centrífugas nº 11¾	8 á 8¾ idem
Ventas	cajas.
Regular á buena refino	7¾ á 7¾ cts. libra.
Ventas	1150 bocoyes
Mieles, purgada, zafra nueva	24 á 26 cts.
Mascabada, idem idem	24 á 28 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba	8 8½ cts. libra.
Tocineta *long clear*	á 8½ cts. libra.
Jamon	12 á 14 cts. libra.

Nueva-Orleans, octubre 21, por la tarde.

Harina, triple extra	$ 8 á 8½ barril.

Lóndres, octubre 23, por la tarde.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote	26⅝ á 27½.
Consolidados	92¼.
Bonos americanos, 5.20 (1867)	á 95¾.
Descuento, Banco de Inglaterra.	á 7 p %

Liverpool, octubre 23, por la tarde.

Algodon, middling uplands	á 9¼ d.lib.

S. S Spencer

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA.

Hoy 25 de octubre cabe el servicio de esta plaza el séptimo Batallon de Voluntarios á las órdenes de su coronel primer jefe, en el órden siguiente:

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras — Habana 18 de octubre de 1873.—Servicio para el dia 25-Ayudante para el de plaza y cuartel, teniente D. José Salazar y de Ayala.

Reten de patrullas. Alférez D. Pedro Alonso y Villar, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del segundo escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25

SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Faradas 7.° Bata lon de Voluntarios.

Jefe de dia: D. Manuel Martinez, Coronel primer jefe del batallon de parada.

Castillo del Príncipe: El mismo batallon.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte: 2ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y Provisiones: D. Juan Dalza, Capitan del Depósito de trasgresores.

Médico para las mismas: D. Francisco Roldan, del primer tercio de la Guardia Civil.

El Comandante Sargento Mayor interino.—*Ros*

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Recaudacion de contribuciones.

Se recuerda á los Sres. contribuyentes de FINCAS URBANAS estar á su cobro los recibos del primer semestre de 1873 á 74, tanto los municipales como los del SUBSIDIO DE GUERRA por la parte inmuebles de la ciudad, cuyo plazo de 15 dias cumplirá el 5 de Noviembre próximo, en el concepto de que transcurrido se pasará á domicilio con el recargo del 2 por 100.—Habana 24 de octubre de 1873.—El Recaudador. 10 25

Junta Local de Instruccion Pública de la Habana.

Para conferenciar las hojas de servicio de los profesores de Instruccion primaria que las tienen ya entregadas, se hace necesario se presenten en la secretaría de esta Junta, situada en el Gobierno Político de esta ciudad los dias 21, 22 y 23 del corriente, de diez á doce del dia, con los documentos que acrediten lo que en ellas relacionan.

Habana y octubre 17 de 1873.—El Secretario, Pedro Pinedo y Vega.

D. Agustin Valdés Aróstegui, Conde de San Estéban de Cañongo, Gobernador Político interino Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, etc.

Ultimadas las listas electorales formadas para hacer la eleccion de trece Concejales de este Excmo. Ayuntamiento, en reemplazo de igual número que debe renovarse, los señores electores comprendidos en las referidas listas se servirán concurrir el domingo 2 del entrante noviembre á las diez de la mañana á los salones de la Casa Consistorial donde se efectuará la eleccion, dándose principio al acto á la hora señalada en la forma prevenida en el Cap. 6º de la Ley orgánica; en la inteligencia de que con arreglo á lo dispuesto en el Art. 33 ampliado por la superior disposicion de 18 de febrero de 1868, que se inserta á continuacion, ningun elector podrá excusarse de asistir á la eleccion, sino por enfermedad ó ausencia autorizada, la cual deberá constar en el acto.

Habana 15 de octubre de 1873. — El Conde de Cañongo.

Artículo que se cita:

Art. 33. Ningun elector podrá excusarse de asistir á la eleccion, sino por enfermedad ó ausencia autorizada que deberá constar en el acto, y si por tales motivos llegase á faltar la tercera parte de los electores, se diferirá la eleccion para el domingo más inmediato en que puedan reunirse dos terceras partes, más uno.—Cuando en este segundo domingo del mes de noviembre no se reuniese suficiente número se les convocará á domicilio, recomendándoles el deber que tienen de asistir á la eleccion el domingo siguiente tercero del mes, en el cual tendrá lugar ésta, cualquiera que sea el número de electores presentes.

Es copia.—Fecha ut supra.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Junta Local de Instruccion Pública de Puerto-Príncipe.

Secretaría.

Debiendo proveerse en propiedad y por oposicion la plaza de maestra de la escuela municipal de entrada de esta ciudad, con el sueldo de 600 pesos al año, 150 para material y 250 para alquiler de casa, las maestras que aspiren á su desempeño presentarán en esta secretaría sus solicitudes, acompañadas de los títulos y documentos de méritos de servicios dentro del término de 30 dias, que finalizará el 10 de noviembre próximo; debiendo tener efecto los actos de oposiciones los dias 17 y 18 del referido noviembre en la sala capitular de esta ciudad.—Se hace público por medio de este periódico para conocimiento de quienes pueda interesar. Puerto-Príncipe, octubre 2 de 1873.—El vocal secretario, Feliciano Ruiz Novoa.

Industria, Comercio y Profesiones.—Recaudacion.—Oficinas del Excmo. Ayuntamiento.

Cumpliendo el dia 16 del corriente el plazo concedido para el pago en la oficina de las industrias y profesiones que á continuacion se expresan, se anuncia por este medio recordando que transcurrido dicho dia se procederá al cobro á domicilio con el 2 p % de recargo dispuesto.—Habana 11 de octubre de 1873.—El Recaudador. 10 25

Habilitacion de Retirados.

Los haberes de setiembre próximo pasado, correspondientes á los retirados residentes en esta Isla, que obran por la Tesorería de esta capital, se satisfarán en esta Habilitacion situada en la calle de la Concordia n. 67, esquina á Perseverancia, desde las 7 de la mañana hasta las once de la misma, en los dias comprendidos del 10 al 16 del corriente.

Habana, Octubre 9 de 1873.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 4 10

Regimiento Artillería de Montaña.

Junta económica.

Debiendo procederse á la contrata, en pública subasta, del suministro de la maloja que necesita este Regimiento, se avisa á los licitadores que dicho acto tendrá lugar el dia 5 del mes de noviembre á las 12 de la mañana, en el cuartel de dicho Regimiento. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de mayoría.—El ayudante secretario, Ernesto Lesdi. 10 21 co

Tribunales.

Juzgado de paz del distrito de Monserrate.

El Sr. Dr. D. Augusto Martinez Ayala, Juez de Paz del distrito del Monserrate, con providencia de este dia, ha dispuesto que todo el que tenga que entregar cantidad de dinero á D. Manuel Sentmanat lo haga en esta secretaría, sita en la calle Nueva del Cristo esquina á Muralla nº 88, para que de ese modo pueda cobrarse D. Felipe Fornaris de lo que le adeuda el dicho Sentmanat, segun consta de la demanda verbal establecida en este Juzgado por el Ldo D. Manuel Lázaro, como apoderado del citado Fornaris contra el repetido Sentmanat, en cobro de pesos. Y para que lo mandado tenga el debido cumplimiento, se anuncia por este medio. Habana 10 de octubre de 1873.—Por mandado de su señoría, Gabriel Muñoz secretario. bp 3 11 oc

Juzgado de primera instancia del distrito de Belen.

D. Gregorio Gutierrez Herrezuelo, Juez de primera instancia del distrito de Belen, etc.

Por el presente edicto, cito á todos los acreedores del concurso necesario de D. José María y D. Antonio Máximo Mora, para la junta de graduacion de los créditos que previene el artículo quinientos noventa y uno de la Ley de Enjuiciamiento Civil; para cuyo acto he señalado el martes cuatro del próximo mes de noviembre, á las diez de la mañana en el salon alto del local "Albizu." Que así lo he dispuesto en auto de siete del corriente en la pieza de reconocimiento y graduacion de los créditos del citado concurso. Dado en la Habana á 8 de octubre de mil ochocientos setenta y tres — Gregorio Gutierrez Herrezuelo — Por mandado de su señoría, Cárlos Laurent. 312 co

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Obra. 23.	Liberty	N. Orleans
„ 23.	Cleopatra, Philips	N. York
„ 25.	Cortés	Santander
„ 27.	Cumbria	N. York
„ 27.	Manuela	Santomas
„ 28.	City of Merida	N. York
„ 28.	Hannover	N. Orleans
„ 31.	Pedro J. Pidal, Vigo, Corruña, Gijon y Santander.	
„ 31.	Juan G. Meiggs	N Orleans
Nbrs. 1º	Germania	N. Orleans
„ 3.	Guipuzcoa	Santander

SALDRAN.

Octb. 23.	Morro Castle	N. York
„ 25.	City of N. York	N. York
„ 25.	Cleopatra	Progreso y Veracruz
„ 25.	Liberty	C. Huezo y Baltimore
„ 29.	Hannover	Bremen y Havre
„ 30.	Colombia	New York
„ 30.	Sentmenat	Santander y Cádiz
Nbre. 1º	City of Merida	New York
„ 2.	Juan G Meiggs	Aspinwall
„ 3	Germania	N. Orleans
„ 3.	Manuela	Santómas

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Octb. 23.	Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 23.	Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.	
„ 27.	Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	
„ 23.	Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.	

SALDRAN.

„ 23.	Cuba, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.	
„ 26.	Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos Trinidad Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	
„ 27.	Alicante, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.	
„ 29	Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.	

Bahía Honda, Cuai, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lunes, á Bahía Honda los martes y á la Habana los miércoles.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los jueves, y los viernes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lunes.

Comandinto, Mofre saldrá de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Isabel del Damiq Sestar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los jueves á las seis de la mañana.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los jueves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lunes y martes.

Cristóbal Colon, Galé, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los martes, llegando á la Habana los miércoles de madrugada.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 23:

De Filadelfia en 13 dias berg. amer. Hyperion, cap Clark, ton. 244, con carbon de piedra, á Hamel y comp.

Dia 24:

De N. York en 11 dias bca. amer. Cardenas, cap. Sundberg, ton. 344 con efectos, á Alonso y cp.

—Cadiz en 20 dias berg. dans Amie, cap Olenton. 209, con carbon de piedra á Zulueta y sobrino.

—Filadelfia y Matanzas en 17 dias berg. amer. Helen G. Blaney, cap Lord, ton. 418, con carbon de piedra y maderas, á Hamel é hijos.

—Tampico y la Ortiz en 42 dias gol. esp. Cataluña, cap. Chas, ton. 100, en lastre, á Bell y cp.

—Galaz en 46 dias bca. franc. Danube, cap Fleury, ton. 617, con buaco, á L. M. Zengroni.

SALIDAS.

Dia 23:

Para N. York berg. amer. Helen G. Rich, cap Hons

—C. Hueso gol. amer. Harr et Marlis, cap. Davis.

Dia 24:

Para C. Hueso gol. amer. M. N. Lindsey, cap. Mac Kay.

—Veracruz vap. ing. Corsica, cap. Herbert.

—Brunswick berg. amer. Amos M. Roberts, cap. Jenkins.

PASAJEROS SALIDOS

Para Veracruz en el vap. ing. Corsica:

Sres: Luis Gosserand; Margarita Busch; Juan Huarte y Donato; Ignacio Otaño; Samuel Duncloar; Angel S Martinez; Antonio Robles; Luis Arguelles; Luis García y Quevedo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 24:

De Matanzas gol. Elvira, pat. Perez, con 3,000 @ tasajo, 90 garrafones aguardiente, 70 pipas aguardiente, 30 piezas, 23 cajas y 7 bocoyes cobre, 20 tubos de hierro y un canasto champaña.

—Orijore boto Cecilia Manuela pat. Perez, con 73 tercios tabaco y 32 pipas aguardiente.

—Jaimanitas boto Prosperidad, pat. Sóró, con 10,000 ladrillos del pais.

DESPACHADOS.

Dia 23:

Para Sagua la Grande y Caibarien vap. Nuevo Almendares, cap. Vega, con efectos.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Cádiz vap. correo esp. Santander, cap. Lastra, por Sanz, Sotolongo y cp

—Filadelfia vap. amer. Quinata, cap. Catharine, por G. Neilson

—Southampton y Bremen vap. germ. Hannover, cap. Himbsk, por H. Upmann y cp.

—N York vap. amer. Columbia, cap. Reed, por D. Mac Kellar.

—Halifax berg. ing. Kingston, cap. Veale, por A. Adsy.

—Santander bca. esp. Don Juan, cap. Gorodo, por J. de la Portilla.

—Valencia y Barcelona bca. esp. Adelaida, cap. Roura, por Llanuza, Calcerán y cp

—Queenstown frag. Greenock, cap. Lowe, por Moré, Ajuria y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

—Barcelona barg. esp. Raimundo, cap. Capelo, por Jané, Bosch y cp.

111 cajas sardinas.

5 cesuches id.

508200 tabacos.

22748 cajetillas cigarros.

43 pipas aguardiente.

56 cuartos id.

4 barriles id.

148 kilógramos picadura.

1129 id cera amarilla.

y efectos.

—N. York berg. amer. Helen G. Rich, cap. Hons, por Zuido y cp.

1697 cajas azúcar.

—Veracruz y Tampico vap. ing. Corsica, cap. Herbert, por J. V. Crawford.

En lastre.

—Isla de Rugtan (Méjico) gol. ing. Jennis Wood, cap. Pizzati, por Moger y cp.

En lastre.

—Brunswick (Georgia) berg. amer. Amos M. Roberts, cap. Jenkins, por Moysi y cp.

En lastre.

—Pascagoula berg. amer. Eudorus, cap. Minett, por J. Carricaburu é hijos.

En lastre.

—Cardenas berg. ing. Grace Kelly, cap Kirkhan, por Scuvale, Finlay y cp

En lastre

—Cayo Hueso gol amer. Florida, cap. Fine, por M. Suarez.

En lastre.

—Cayo Hueso gol. amer. Alice Vane, cap Roberts, por Lawton hnos.

En lastre.

—Cayo Hueso gol. amer. Thomas P. Bankslow, cap. Becker, por el capitan.

En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Cajas azúcar	2068
Id. id estuches	5
Tabacos	508200
Caja. cigarros	22748
Kilógramos picadura	148
Cera amarilla, kil	1129
Aguardiente, pp	43
Idem cuartos	56
Idem barriles	4

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	1246
Tabaco, tercios	105
Tabacos torcidos	43500
Cajetillas cigarros	5000
Aguardiente, pp	593

OPERACIONES DE MI SALLE HOY 24

Guillermo, de Liverpool y Santander:

200 ques os patagras	$55 qtal.
100 cs. id redondos	$42 id.
35 sacos garbanzos picados	18 rrl. @
427 bbls. harina	$23 uno.

Florida, de Veracruz:

17 sacos frijoles negros	Rdo

Amable Antonio, de Barcelona:

190 pipas vino Ranrall	$77½ pp.
70 id pipa coñac Brunet	14 rs. gjon.
120 cs. id. Champaña	$ ½ c.
100 cs. frutas Vinartell	Rdo.
50 id pipa vino Vidal	$76 pp.

Santander, de Cádiz:

12 cs. jamones de Galicia	$40 qtl.
150 tabacos sardinas regulares	$5 unc.
55 sacos garbanzos	Rdo.

City of Mexico. de Veracruz:

230 sacos garbanzos	Rdo.

City of N. York, de N. York:

100 bbls. cebollas	Rdo.
700 sacos maiz	8 rs. @.

Corsica, de Cádiz:

33 cajas aceitunas gordal	14 rs. uno

Eurlans, de Liverpool:

500 sacos arroz semilla	Rdo.

Wilmington, de N. York:

100 tercios rulas manilas	Rdo

Almacen:

200 quesos patagras	$55 qtl.
150 id redondos	$42 qtl.
300 pp vino A. Torres y cp	Rdo.
200 id. id. Raldiris	
247 id. id. Abalit	
692 id. id	

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comercio

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	83 a 85
Hamburgo	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	62 á 65 60 d/v Currency.
N. York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	53 a 55 largo. 60 a 62 corto.
Oro del cuño español	60 d/v nominal. 72 á 73 & 75
Descuento mercantil	12 á 12 p% anu 1.

MERCADO NACIONAL

Azúcares.

Blanco, trenes de Derosne, bajo á regular	
Id. id. id. bueno á superior	
Id. id. id. florete	
Cogucho inferior á regular números 8 á 9 [T. H.]	Nominal.
Idem bueno á superior, 10 á 11	
Quebrado inferior á regular números 12 á 14	
Idem bueno 15 á 16	
Idem superior 17 á 18	
florete 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Núm. 12 de 12 á 12½ rs. @ l.

Centrífugas de guarapo.

Del número 8 al 16 sin operaciones.

Azúcar de miel, en caja ó tocoy.

Del nº 7 al 16, id.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIO Y ACCIONES.

D. José Lima y Renté.

D. José Mª Valdés, aux liar del Colegial D. Manuel Pedreira.

DE FRUTOS.

D. Celso Ecca y Yangüas.

D. José Morato.

Habana 24 de octubre de 1873.—El Síndico, I. Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá á fines del corriente mes la corbeta española MANOLO, su cap. Espino. Admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios, Enriquito, Amezaga y cp, Baratillo n. 7.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá á fines del corriente mes el berg. esp. MANOLO, su cap. Espino. Admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios, Cuba 88 entre Teniente Rey y Muralla, J. Domestre y cp 15 16o

PARA BRAZOS DE SANTIAGO. — Saldrá á la mayor brevedad posible el vap. am. W. F. Fyuxton, cap. Frisbie. Admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Cuba 88 entre Teniente Rey y Muralla, J. Domestre y cp

PARA CADIZ, SEVILLA Y MALAGA. — Saldrá inmediatamente la fragata española "Nueva Apolo," capitan Perez; admite un resto de cargo para dichos puertos y pasajeros para el primero. Impondrán su ratillo 7. Izquierdo, Amezaga y Cª 8 v p 1 m 18 ag

PARA MONTEVIDEO.—Se fleta el bergantin goleta español "Urbana" un capitan Durall. Impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Frolian Roig, Obispo 32.

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores-correos trasatlanticos de A. Lopez y compañía.

El vapor SANTANDER, cap. D. Mariano Lastra, saldrá para Cádiz el 30 de octubre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE.

En Oro.

En 1ª camarote de 2 literas	$ 220
De 1ª clase	$ 200
De 2ª clase	$ 160
De 3ª clase	$ 70

En billetes del Banco Español este viaje.

En 1ª camarote de 2 literas	$ 330
De 1ª	$ 300
De 2ª	$ 240
De 3ª	$ 105

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasaje.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á diez años medio pasaje, sin litera.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende solo por un niño en cada familia, y el hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p % si que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 28.

El flete se paga en Cádiz y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Sres. Sotolongo y comp., Baratillo 7.

Compañía Hamburgo-americana de vapores correos.

Para Santander, Cherbourg, el Havre y Hamburgo.

El magnífico y acreditado vapor de esta línea

"Germania,"

capitan Winzen.

Que se espera procedente de New Orleans sobre el dia 1º del entrante saldrá para dichos puertos el dia 5 de noviembre.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios siguientes:

Cámara	$150
Proa	$ 45 pagadero en oro.

Oportunamente se anunciará el dia en que se recibe la carga en las lanchas.

De más pormenores impondrán su consignatarios, calle del Baratillo 5, Schmidt, Hinrichs y cp. 15 19 oc

PARA BALTIMORE

El vapor correo-americano LIBERTY, su capitan Hudgins, se espera en este puerto procedente del de N. Orleans el dia 23 del corriente, y seguirá para Baltimore, vía Key West el dia 25. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas camaras.

Para Baltimore	á $ 5	"oro."
„ Key West	„ 10	
„ New York	„ 45	
„ Philadelphia	„ 45	
„ Washington	„ 45	

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferro-carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados. De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O Williams, Mercaderes 26. 4 21 oc

VAPORES COSTEROS.

Empresa de vapores españoles.

Vapor "Clara."

Capitan: D. Francisco Eon.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, hará el próximo viaje de ida y vuelta segun el siguiente

ITINERARIO.

IDA

Octubre 21. Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 24.
24. De Nuevitas y llegará el 24 á Gibara.
24 Do Gibara y llegará á Guantánamo el 25.
25. De Guantánamo y llegará el 26 á Cuba.

REGRESO.

28. De Cuba y llegará á Guantánamo el 28.
29. De Guantánamo y llegará á Gibara el 30.
30. De Gibara y llegará el 31 á Nuevitas.
31. De Nuevitas y llegará el 2 de noviembre á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp
Gibara: Sres, Vallado, Longoria y cp
Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp
Cuba: Sres. Cintanas y cp.

NOTAS.

1º—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba y Guantánamo los dias 15, 16, 17 y 18 y para Gibara y Nuevitas los dias 20 y 21 de octubre.

2º—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3º—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida á los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario, D. José Baró Ile de Paula n. 10, esquina á S. Ignacio

Línea de vapores por la costa del Sur de San Pelayo, Torres y compañía.

Vapor "Cienfuegos,"

Capitan, Lavin.

Saldrá este hermoso vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tuesa, Santa Cruz y Manzanillo.

El domiago 26 de octubre.

La carga para dichos puntos se recibe el 22, 23 y 24, y las guias y conocimientos del ferro carril se entregarán en la casa consignataria.

Los señores pasajeros podrán tomar el tren de las cinco y cuarenta que saldrá del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó el mismo domingo por la mañana.

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pedro, Torres y cp. 4bp22 o

Empresa de vapores correos de las Antillas.

Vapor "Alicante,"

Capitan Cordero.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Guantánamo.

ORDEN DE VIAJE.

Octbre. 25.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 27.
27—De Nuevitas y llegará á Gibara el 28
28—De Gibara y llegará á Guantánamo el 29.
29—De Guantánamo y llegará á Cuba el 30.

La carga la recibirá del 20 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara, Sres. Longoria, Rozal y cp.
Guantánamo, Sres. Bretet y cp.
Cuba, Sres. Ros, hno. y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

Vapor Barcelona,

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Obre. 19—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.
21—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Cuba el 24.
24—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
28—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
28—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 29.
29—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 29.

RETORNO.

Nbre. 2.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 3.
3—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 5.
5—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe por el muelle de Luz del 15 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa: Sres. Roque, Alayo y cp.
Cuba: Sres. Ros, hermano y cp.
Puerto Plata: Sres. Ginebra, hermanos
Mayagüez: Sres. Hijos de Lloreda.
Aguadilla: Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto-Rico: Sres. Iriarte, hermano de Caracena y cp
Santómas: Sres. M. Lucchetti y cp
Se despacha por D Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor español "Moctezuma."

Capitan Llobet.

Viaje extraordinario á Santhomas, Puerto-Rico y las siguientes escalas.

ORDEN DE VIAJE.

Obre. 15.—Saldrá de la Habana á las cinco de tarde y llegará á Nuevitas el 17.
17. De Nuevitas y llegará á Gibara el 18
18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19
19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.
25—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 27.
27.—De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 28.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 30
30.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 30

RETORNO.

Nbre. 2.—Saldrá de Santómas y llegará á Puerto-Rico el 3.
3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 5
5.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 7
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibe del 10 en adelante por el muelle Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compañía
Gibara, Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa, Sres. Mones y Luhi.
Cuba, Sres. Ros, Hº y cp
Pto. Plata, Sres. Ginebra, hno.
Mayagüez, Hijos de Lloreda.
Aguadilla Sres. Amell, Julia y cp.
Pto-Rico. Sres. Iriarte Hº de Caracena y cp
Santhomas, Sres. M. Lucchetti y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Empresa de vapores de M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del yanqui acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 8, 18 y 28, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, con de recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dia 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la caja consignataria onde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia antes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes antes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería.

Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vapor "Comanditario."

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cárdenas los sábados á la tarde, á completar desde el dia 12 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana.

Mártes y Viérnes ántes de la puesta del sol.

De Cárdenas.

Miércoles y Sábados á las siete de la noche.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios—Pardo. Infante y cp., Tacon 2. 20 8

ISLA DE PINOS.

Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

Itinerario.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves que sea de la llegada del tren general de pasajeros del ferro carril.

Saldrá de Nueva Gerona para Bajabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes y pasages se cobrarán desde 1º de este mes con

LA VOZ DE CUBA.

HABANA OCTUBRE 24 DE 1873.

Manifestacion de aprecio.

Cuantos sinsabores y amarguras pueda haber experimentado durante la actual campaña de LA VOZ DE CUBA nuestro querido Director, los ha visto recompensados abundantemente en la noche de ayer con las muestras de afecto y adhesion que sus numerosos amigos le han dado.

Anoche, y con motivo de la serenata que por ser hoy los dias de D. RAFAEL DE RAFAEL ofrecieron á éste sus amigos, han tenido lugar en los salones de LA VOZ DE CUBA escenas patrióticas. escenas conmovedoras, cuyo recuerdo durará en nosotros lo que nuestra vida dure.

Un gran número de buenos españoles, representando á todas las clases de la sociedad, desde las mas encumbradas hasta las mas humildes, que entre todos los leales tiene amigos el dignísimo patriota que hoy está al frente de LA VOZ DE CUBA, acudieron á felicitar en la víspera de sus natales al infatigable campeon, al adalid invencible que tan eminentes servicios ha prestado á la causa de la pátria española en la actual corta, pero para él gloriosísima, campaña de la prensa periódica.

No podremos consignar aquí los patrióticos conceptos que anoche se cruzaron en medio de los elocuentes brindis, que no es ese nuestro propósito: bástenos decir que todos hicieron los mas fervientes votos por que la paz vuelva á esta tierra, porque esos pobres alucinados que hoy están socavando inconscientemente los cimientos del edificio de la nacionalidad española comprendan á tiempo que marchan por una senda equivocada; y porque asomen para la madre España dias de bonanza, tras los de dolorosa prueba porque viene atravesando.

Hay momentos en que se siente con tal intensidad, que la emocion embarga por completo el alma, y el arte y la palabra ceden su puesto al corazon. Y anoche, ante el cuadro elocuentísimo que la actitud de tantos españoles sin condiciones ofrecía, sentíamos, sentíamos mucho, el corazon nos latía con demasiada violencia, como nos late ahora, en el momento en que trazamos estas líneas, inspiradas por el júbilo que nos domina.

La demostracion de afecto y de adhesion hecha anoche á nuestro Director, enorgullece á LA VOZ DE CUBA, que renovando hoy aquellos tiempos en que bajo la direccion del mártir de la pátria GONZALO CASTAÑON sólo se ocupaba en hacer cruda guerra á toda clase de enemigos de la prosperidad y del reposo de este pais, fijo su pensamiento en el ideal que á todo español de honradas intenciones anima, ni ceja ni cejará una pulgada en la reñida lid que sostiene con los que se han propuesto sacrificarlo todo, hasta la honra y la integridad de la patria, con tal de llegar al logro de unas aspiraciones tan locas como imposibles serán de realizar en Cuba, miéntras no hayamos degenerado de nuestro antiguo vigor, miéntras seamos dignos hermanos de los héroes que en el campo del honor, han ratificado con su sangre el juramento que todos los buenos hemos hecho, de convertir á Cuba en escombros y en cenizas, de morir, ántes de que esta hermosa tierra sea dominada por traidores.

Si el actual Director de LA VOZ DE CUBA necesitára estímulo alguno para cumplir, sin fatigarse nunca, su deber de pelear por España, por nuestra adorada patria, con vigor cada vez mas creciente, encontraríalo en la significativa demostracion que anoche ha tenido lugar.

La Redaccion de LA VOZ DE CUBA, partícipe, como es natural, de los sentimientos que todos los leales abrigan hácia DON RAFAEL DE RAFAEL, su digno y querido Director, dá por su parte las más expresivas gracias á todos cuantos han tomado parte en la improvisada demostracion de anoche. Pero debe tener una palabra especial de gratitud para la redaccion de su ilustrado colega el *Diario de la Marina*, que acudió tambien á dar sus plácemes al Sr. de Rafael, animada de un espíritu de compañerismo y de fraternidad digno de toda loa.

La expresiva cuanto modesta manifestacion de anoche, honra sobremanera á D. Rafael de Rafael, honra á LA VOZ DE CUBA, porque nuestros compatriotas han demostrado que estiman en mucho los servicios que en las columnas de este periódico viene prestando ten preclaro patricio.

LA VOZ DE CUBA, que en la manifestacion hecha anoche en honor de su ilustre Director, ha visto confirmado lo que ya sabia, que cuenta con el apoyo caluroso y entusiasta de los buenos españoles, puede asegurar á estos que no dará trégua alguna á los enemigos, de cualquier género que sean, de Cuba española; que será un centinela avanzado de la causa nacional en esta tierra, pero un centinela *que nunca se dormirá*.

M. A.

TRIBULACIONES.

La Legalidad ha impugnado nuestro artículo titulado *Sistema Eyrie* con esa tribulacion política de que viene presentando alarmantes síntomas desde que empezaron á llegar *ciertas noticias* de Madrid, cuyas consecuencias comprende ó adivina nuestro colega, á quien le consta mejor que á nosotros que tambien han causado gran perturbacion en el campo federal, muchos de cuyos prohombres han empezado ya á *combinar evoluciones*, cuyo éxito ha de ser el *fiasco* más solemne.

Concede *La Legalidad* á LA VOZ DE CUBA que "muchas veces han sido tratados con extraordinaria clemencia "muchos rebeldes indignos de tanta generosidad;" pero añade que "tambien á veces esa lenidad ha dado resultados muy favorables á nuestra causa."

Si *La Legalidad* no estuviese tan atribulada, le diríamos que no conoce la historia de la rebelion de Cuba; ó que si la sabe, al escribir hoy "la última página del prólogo de su obra," como lo anuncia en su fondo de ayer, — página que, sea dicho de paso, así como puede ser el fin del prólogo, puede ser tambien *el fin de la obra*, — ha añadido un sofisma político, á la larga lista de sus lucubraciones ideológicas.

Nosotros que tenemos más experiencia que *La Legalidad* en las cuestiones de Cuba, y más motivos que *La Legalidad* para saber *la verdad* de cuanto ha pasado desde que estalló la rebelion de Yara, y de cuanta alevosía son capaces los traidores, tenemos que replicar al órgano del *soi dissant* partido federal, asegurándole que el sistema de lenidad *no ha dado jamás* resultados favorables á nuestra causa, y que los resultados favorables á que sin duda nuestro colega quiere contraerse, han sido resultados favorables APARENTES y nada más, que nos han hecho perder un tiempo preciosísimo y costado muchas vidas y millones. Ni se logrará nunca otra cosa con ese *gastadísimo* sistema, como lo prueban muy elocuentemente los cinco años de guerra que llevamos.

Cierto que los repetidos indultos concedidos por los generales Lersundi, Dulce y Caballero, y los innumerables que expidió el Conde de Valmaseda, provocaron algunas presentaciones (que deben ser los *resultados favorables* á que *La Legalidad* se refiere) de algunos cabecillas y ciertos rebeldes de escasa importancia, la mayor parte viejos é inútiles; pero no es ménos cierto, y sépalo *La Legalidad*, que sin duda lo ignora, que la mayor parte de esas presentaciones *eran de pega*, para dejar las miserias adquiridas en los montes, y volverse despues al campo enemigo, llevándose siempre algo que debia servir contra los españoles.

¿No sabe *La Legalidad* que de los rebeldes que se han presentado, ni una décima parte lo han hecho jamás con las armas que tenian? Y si lo sabe, ¿no le dice nada á nuestro colega esta circunstancia? ¿Acaso tampoco ha llegado á oidos de *La Legalidad* las *conspiraciones de los presentados* descubiertas en Bayamo, Cuba y otras poblaciones? ¿Y no ha leido, por último, nuestro colega las manifestaciones públicas de los traidores contra España, apénas han llegado á puertos extranjeros, gracias á la clemencia de nuestras autoridades?

Convengamos, pues, en que ó *La Legalidad* está demasiado atribulada, ó no sabe lo que ha pasado y pasa en Cuba cuando asegura que *tambien á veces la lenidad ha dado resultados favorables á nuestra causa*, cuando esos resultados solo han sido contraproducentes y seguirán siéndolo siempre. Y si nó, ¿por qué no nos cita *La Legalidad* algunos ejemplos de esos resultados favorables que anuncia?

Y en medio de sus tribulaciones, *La Legalidad* rechaza tambien el justo deseo expresado por LA VOZ DE CUBA, de que se imite en esta isla el sistema empleado por Mr. Eyrie en Jamaica, á quien califica de *funestamente famoso gobernador*; de *procedimiento bárbaro* el que tuvo que usar necesariamente dicho funcionario para vencer á aquellos rebeldes; y llama por último *barrabasadas* á las medidas enérgicas que empleó para salvar en aquella isla no sólo su nacionalidad, sino tambien la civilizacion, y hasta las vidas de todos sus habitantes blancos, y el honor de sus esposas y sus hijas. Y eso que *La Legalidad* debe ignorar, como ignora otras muchas cosas ocurridas en Cuba, que una vez que el bravo gobernador Mr. Eyrie hubo dominado aquella rebelion, ofreció sus servicios al general Dulce, para venir á vencer, tan pronto como allí, la de esta isla, — oferta que no aceptó, porque no debia aceptarla, el desgraciado general.

Pero lo más singular del caso, y la que verdaderamente acabará de dar á nuestros lectores la medida de lo que son y de lo que puede esperarse de las fantasías democráticas constituidas en gobiernos, es que *La Legalidad*, despues de calificar á Mr. Eyrie de *funestamente famoso gobernador de Jamaica*, y de *procedimiento bárbaro* el que empleó para ahogar la revolucion *al nacer*; despues de todo eso dice *La Legalidad* que *el peligro era inmenso tratándose de una insurreccion de la raza africana para el exterminio de la europea, que allí está* (como está aquí, aunque no tanto) *en insignificante minoría en medio de una numerosa poblacion de color*.

Pues si el peligro era *inmenso* y la insurreccion capitaneada por los cabecillas Gordon y Paul Bogle trataba nada ménos que del *exterminio de la raza europea* ¿por qué *La Legalidad* ha llamado funestamente famoso al hombre que la venció, y calificado de *procedimiento bárbaro* al que empleó para conjurar ese inmenso peligro ó impedir el exterminio de la raza europea? ¿O pretende acaso *La Legalidad*, en medio de sus tribulaciones políticas, que el gobernador de Jamaica venciese á los rebeldes EXTERMINADORES, concediendo los derechos individuales y otras panaceas regeneradoras? ¿O há por ventura podido pensar *La Legalidad* que insurrecciones que entrañan inmensos peligros y llevan por lema el exterminio de una raza, se vencen con bendiciones y pastorales?

Cuando *La Legalidad* entre en caja, es decir, cuando hayan pasado para el colega federal las impresiones dolorosas que han debido causarle los tan inmediatos como completos desengaños que presiente, convendrá con LA VOZ DE CUBA en que peligros de esa clase sólo pueden conjurarse con remedios heróicos, y no con paliativos, y convendrá asimismo con LA VOZ DE CUBA, en que para las revoluciones que se proponen el exterminio de una raza, no hay otro procedimiento mejor ni más acertado que *aplastar* á los exterminadores; y por último, que es indiscutible, y tan claro, como que *pasó la época de los federales para no volver más*, que si el gobernador Eyrie no hubiera sido tan inexorable como oportuno con los rebeldes exterminadores de Jamaica, esa isla se encontraría hoy en la misma situacion en que Cuba se encuentra, y allí como aquí, se hubieran cometido todos los horrores consiguientes á las revoluciones exterminadores ó á las luchas de razas.

Si al estallar la insurreccion en Cuba se hubiese encontrado frente á frente con un gobernador como Mr. Eyrie, hubiera concluido hace cuatro años y medio por lo ménos, y no hubiera costado tantas vidas ni tantos millones. Con castigos muy severos entónces, se hubieran salvado miles de vidas despues, y muchísimas desgracias é infortunios.

Nos refiere un amigo nuestro, que estando recientemente en un hotel en Nueva York, le oyó exclamar á un americano, que miraba un cuadro en que estaba pintada la ejecucion del capitan Jack y sus compañeros modocs: "*Si desde el principio de la rebelion cubana, España hubiera hecho lo mismo con los insurrectos, hace tiempo que se habria acabado la guerra.*"

LA VOZ DE CUBA, cree y creerá siempre que solo con medidas muy enérgicas, y llegando SI ES NECESARIO hasta dictar una *ley de sospechosos*, acabará la insurreccion de esta isla, y apela en comprobacion de esto á los cinco años de guerra que se han cumplido, y durante los cuales, *ha perdido ya la cuenta* de los indultos concedidos, y de las contemplaciones incomparables que se han empleado.

Y si *La Legalidad* insiste en creer lo contrario de lo que venimos sosteniendo, LA VOZ DE CUBA creerá que la causa de esta *alucinacion* intelectual es que continúan las tribulaciones políticas de *La Legalidad*.

P. S. Escrito ya lo que antecede, llega á nuestras manos *La Legalidad* de hoy con otro artículo sobre el mismo asunto, y del cual oportunamente nos ocuparemos.

Obsequio.

A las doce de esta tarde se ha presentado una comision en la redaccion de LA VOZ DE CUBA, para regalar, en nombre de los españoles sin condiciones de esta ciudad, al Sr. D. Rafael de Rafael, nuestro querido Director, y cuyos dias son hoy, un delicado presente, que consiste en una magnífica escribanía de plata cincelada y una pluma de oro. Con este motivo se han cruzado patrióticos discursos, abundando en los mas levantados conceptos, entre los Sres. Colomé, Sotolongo, Tarragona, Rafael, Zafra y Martinez Aguiar. Despues, al ser obsequiados los señores de la Comision con un ligero refresco, se ha brindado por España, por el Ejército y sus institutos facultativos, por la Marina, por los Voluntarios, por toda la prensa española sin condiciones así de la Habana como del interior, y por otros objetos caros al corazon de todos los españoles.

Venciendo la repugnancia que á ello ha opuesto nuestro amigo y Director D. Rafael de Rafael, insertamos á continuacion tres telegramas que esta tarde ha recibido de los españoles sin condiciones de distintas poblaciones de la Isla, felicitándole por ser hoy sus dias. Las demostraciones de aprecio de que con este motivo ha sido objeto D. Rafael de Rafael, tienen una significacion mas lata, como nuestros lectores comprenderán, que la de simples atenciones de amistad ó afecto personal, y esta es la razon por que la redaccion de LA VOZ DE CUBA las considera desde un punto de vista muy elevado.

He aquí los telégramas:

Matanzas, 24 de octubre.

Sr. D. Rafael de Rafael.

Españoles sin condiciones de esta felicitan á V. en sus dias, satisfechos de su valiente cooperacion para sostener integridad nacional.—*Gumá.*

Santa Clara 24 de octubre.

Director VOZ DE CUBA.

Los españoles sin condiciones de Santa Clara le felicitan en sus dias al incansable defensor de la integridad nacional, Sr. D. Rafael de Rafael.

Benito Taboada.

Colon 25 de octubre.

Rafael de Rafael, Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

En nombre de sus amigos y admiradores de Colon, felicito á V.

Cayo Abella.

La Redaccion de LA VOZ DE CUBA agradece á sus apreciables colegas el *Diario de la Marina* y *La Constancia*, de esta capital, y la *Aurora del Yumurí*, *Diario de Cienfuegos* y otros periódicos del interior, la muestra de compañerismo que han dado al felicitar, afectuosamente por conducto de varios de sus redactores, á nuestro Director, por ser hoy el dia del santo de éste.

Los muñecos.

Porque consideramos de gran provecho para muchos de nuestros lectores que, no por impiedad, sino por indiferencia y descuido en su educacion religiosa, ignoran el verdadero significado de las imágenes sagradas y el culto que la iglesia católica permite á ellas, culto que difiere mucho de la *adoracion* que algunos intencionalmente han pretendido hacer creer que exige el catolicismo, vamos á insertar un notable artículo que con el epígrafe inserto al frente de estas líneas; ha publicado en la revista madrileña *La defensa de la sociedad* el reputado escritor D. Antonio María Segovia.

Dice así:

Entre las infinitas blasfemias que á cada paso están hiriendo nuestros oidos en estos dias aciagos; blasfemias profferidas, mas que por la impiedad proterva, por el error y la crasísima ignorancia, ocúrresenos hoy traer á cuento la que, sin venir al caso, salió de los desdichados lábios de un diputado andaluz en una de las últimas sesiones, llamando *muñecos de madera* á las imágenes que á la veneracion pública expone la Iglesia Católica. Disparates hay, y este es uno, que exigirían para su refutacion completa un tomo en fólio; y no precisamente por que el absurdo no sea en ellos manifiesto, sino ántes al contrario, porque encarnando en sí mismos la negacion de una multitud de principios, sería necesario establecer estos principios, demostrar aún los más inconcusos, y por una série de raciocinios encadenados con la mas severa lógica venir á hacer patente la falsedad, por no decir *inanidad*, de la idea que se combate.—No hay aquí tiempo ni espacio para tanto, ni tal vez la cosa lo merece, porque los modernos iconoclastas no pueden ni aun reclamar patente de invencion, y mucho menos de perfeccionamiento. Bastaria por lo tanto con recomendarles que volviesen á la escuela, ó que á lo ménos pasaran en una biblioteca alguna de las muchas horas que desperdician en el *club* (palabra que, tanto como la cosa, repugna á todo buen español, por ser ambas de mala procedencia extranjera). Bien que para esto último sería necesario auxiliarlos con una lista de libros que habian de pedir, y de los cuales no conocen, de seguro, ni aun los títulos.

Pero, por otra parte, ¿tanto es necesario saber ni haber leido, para tener *idea* de lo que es una imágen [*imago*] ó una efigie [*effigies*]?—Y adrede subrayo la palabra *idea*, porque la *idea* misma es una imágen, una representacion, como lo prueba la etimología comun, y el parentesco de ambas palabras en la lengua griega: *eídéa eidoolon* [1].—Representacion, imágen, efigie, trasunto: palabras son todas estas universalmente recibidas, y que expresan objetos no ménos universalmente conocidos.

¡Muñecos de madera! ¿Está bien seguro el señor diputado de no haber hecho jamás acatamiento, ni demostracion de honra, de veneracion, de admiracion, de amor á ningun muñeco de madera? ó de yeso, ó de bronce, ó de mármol, ó de papel; que la materia poco importa para el caso. Pues qué cuando pronunció aquella expresion absurda ¿no estaba S. S. rodeado de muñecos? ¿Y quién sabe si sobre su persona misma no llevará el émulo de Leon Isaurio algun muñeco de papel, ó *muñeca*, que que suena todavía peor, á la cual tributa fervoroso culto? Tan extraña cosa sería que guardase sobre su pecho algun medallon de miniatura, ó alguna impresion fotográfica, con la imágen, con la efigie de una madre venerada, ó de una esposa querida? ¿Creería el ilustre diputado degradarse, ó hacer ridícula figura, poniéndose en contemplacion de tales imágenes, y entregándose á las tiernas emociones que su vista le produjese? ¿Y qué diría oyendo á cualquiera mofarse de él, y motejarle de que llegaba á sus lábios una muñeca pintada?

¡Muñecos! Ah! señor y amigo mio [porque ha de saber el lector que el aludido iconoclasta y yo somos en efecto muy amigos], ¿cuántos siglos hace que todas las naciones cultas por tácito acuerdo han reconocido la utilidad, la conveniencia, y hasta el espiritual deleite que resultan de exponer á la pública espectacion esos muñecos, representacion los unos de seres reales y efectivos, cuyos altos hechos merecen conmemorarse, y hasta símbolos ó meros signos los otros de ideas mas abstractas!—En medio de la plaza á que da frente el edificio en que S. S. articuló su pueril sarcasmo, se levanta tambien otro muñeco, y por mas señas, mutilado. El Sr. Diputado que es soldado y es poeta, más de una vez sin duda se habrá detenido delante de aquel muñeco en contemplacion estática, recordando conmovido al Regocijo de las Musas, y á aquel soldado español que en la memoreble jornada de Lepanto ganó gloria inmarcesible, perdiendo el uso de una mano, y lo que es aún peor, su libertad. De mí sé decir que mas de una vez contemplando ese muñeco he sentido nublados de lágrimas los ojos, y eso que no soy lloron en demasía.

Tampoco pasará nunca el ilustre constituyente, á quien con amarga tristeza combato, tampo pasará digo, con indiferencia por otro cierto lugar donde otros dos muñecos le recuerdan á otros dos ilustres compañeros de armas que gloriosamente perdieron la vida en defensa de la pátria, en aquellos tiempos en que la voz pátria no significaba bandería política, ni la indisciplinase llamaba *santa*. Hermanos eran de S. S. por el uniforme que tan honrosamente ha vestido; y de seguro que la vista de aquellos dos muñecos, no inspirará en el ánimo de este extraviado adversario de los simulacros, sentimientos de desprecio ni de ideas contrarias á tal representacion.

Pero ¿á qué me canso enumerando los infinitos muñecos en que S. S. habrá fijado la vista, y parará todos los dias la atencion sin que le parezcan ridículos? ¿Ni por qué he de eludir la cuestion principal á que el mismo ilustre artillero me llevaria sin duda, si se dignara leer estos renglones? Desde luego prevéo que me diría: "Yo no me burlo de las imágenes, sino de la supersticiosa adoracion que se les presta."

Muy bien: ¿quiere el diputado socialista que coloquemos el debate en este terreno? Pues á él me voy derechamente. Desde luego convendremos en que la palabra *muñecos*, que es la que yo principalmente impugno es impropia, injusta, absurda, y como tal, indigna de la recta razon de quien la pronunció.

No, señor diputado: las imágenes son imágenes, no son muñecos; ni ménos que la fotografía de su esposa de usted, es una imágen y no una muñeca. Y si V. la contempla con emocion, no es porque incurra en el delirio de creerse cónyuje de un pedazo de papel; y si en ese papel estampa sus lábios, sería injustísimo hacer befa de tan natural accion, y sería calumnia el asegurar que usted besaba un muñeco. "Es que yo amo y respeto el original de esa imágen [me responderá usted acaso.] Hace usted muy bien, purque á ese original yo le conozco, y sé que es muy digno de sus purísimos afectos. No serán de mi mismo parecer acaso, algunos de sus correligionarios de usted, los partidarios del amor libre, los que en el ardor de la *santa indisciplina* se arrojan á la profanacion y al ultraje de la casta esposa y de la purísima doncella. ¡Ah! señor diputado, ¿qué diria V. si por desventura [*Deus avertat*] viera á ese caro objeto de sus legítimos afectos víctima de tales ultrajes y profanaciones? Digo poco: al atrevido que en presencia de V. ultrajase, no ya al original, sino al retrato, no le dejaría la noble dignidad de V. sin el merecido escarmiento. Y entónces, ¿por qué extraña V. que los católicos se resientan de insultos hechos á las imágenes, á la representacion de objetos *para ellos* tan venerandos?

Dirá usted, [no lo creo] que respetando creencias que no son las suyas, de lo que se burla es del culto que se tributa á esos muñecos de madera?—Repito que no lo creo: no creo que usted se reduzca al papel de eco trasnochado de la calumnia, tantos millones de veces refutada, que al catolicismo levantan los ateos y los protestantes. Es falso, es completamente falso, es calumnioso que los católicos *adoren* las imágenes: tributar culto no es adorar, y no ménos cuando la Iglesia ha definido este culto tan clara y repetidamente, que al renovar la acusacion es prueba evidente, ó de ignorancia supina, ó de insigne mala fé. Lea usted, mi querido, lea la sesion XXV del Concilio de Trento, y allí encontrará bien positivamente declarado: Que las imágenes de Cristo, de su Vírgen Madre, y de los Santos, se han de tener y conservar en los templos y se les ha de tributar honor y veneracion [no dice adoracion, sino honor, como en menor ó mayor grado usted y yo se lo tributamos á los muñecos de Daoiz, de Velarde, de Cervantes, de la grande Isabel la Católica, etc. etc] "no porque se crea,—dice el Concilio,—que en ellas reside divinidad ó virtud alguna, por la cual se les haya de dar culto, ó pedírseles algo, ó fiar cosa alguna de las imágenes mismas, á la manera que los gentiles en otro tiempo fundaban en los ídolos su esperanza, sino porque *los honores que á ellos se tributan, se refieren á los* PROTOTIPOS *que representan.*"—¿Puede darse mas clara definicion del culto de las imágenes ni mas terminante y positiva abominacion de toda idolatría? No tengo datos para afirmar que usted se oponga resueltamente á toda especie de culto, y por eso no me determino á copiar aquí algunos párrafos de escritores que tengo á la vista, entre otros, el cardenal Gousset que pone en gran punto de claridad este asunto: pero estoy seguro de que usted mismo rendirá culto á varios objetos, simulacros, imágenes y representaciones, y que este culto será, ni mas ni ménos que el de los católicos segun la distincion teológica, *interno* y *externo*. Actos de esta última clase son los solemnes honores militares que exteriormente se tributan á la insignia llamada bandera ó estandarte: ¿y no seria un mentecato quien se burlase diciendo que usted descubria su cabeza ó saludaba reverente con el desnudo acero á unos pedazos de trapo de determinadas formas y colores? Cuando se nos presenta á la vista en pintura ó escultura la imágen de una belicosa matrona *coiffé*, como dicen los franceses, de un gorro frigio, y que se dice ser representacion ó figura alegórica de la República ¿admitirá usted la acusacion de que los republicanos hacen demostraciones de honor á una muñeca? No ciertamente; y sin embargo, no es posible negar que tal acusacion tendria algun mayor fundamento; ese simulacro, no representa ningun personaje, y ni siquiera una idea concreta, cómo lo prueba el *hecho* de que entre un millon de republicanos, suponiendo que lleguen á este número los de España, que es mucho suponer, no hay cincuenta que tengan la mismo idea de la *cosa* que se quiere representar con tal muñecos católicos, por el contrario, representan casi en general séres reales y efectivos, cuya existencia no niegan ni aún los mismos incrédulos, porque la historia y la tradicion se aunan para comprobarla, y hasta los mas portentosos sucesos dan de ella testimonio. Así, pues, nada tiene de extraño, ni mucho ménos de ridículo, que los católicos consideren como objeto de veneracion esos retratos, esas imágenes, que el poco reflexivo diputado titulaba sin asomo de razon muñecos.

En cuanto á la adoracion propiamente dicha, poco sabe quin ignore que *solamente á Dios* le tributan los católicos, y por eso llama la iglesia al culto de *latría* [2]; el que se dá á los santos se llama, por el contrario. de *dulía*, por que no se los reputa dioses ni semidioses, á semejanza de los del paganismo, sino bienaventurados que, como tales, pueden ser y son nuestros intercesores y mediadores. Y como la principal intercesora y medianera, la santísima entre los santos, la *Mater purísima* es entre todos los séres humanos la que mas quilates de perfeccion alcanzó, el culto que se la tributa no es en manera alguna el de la divinidad, sino el mismo que á los santos, pero con mayor fervor, esperanza, y confianza; por eso se le designa con una especie de superlativo, llamándole culto de *hyper dulía*,

Sobre el culto de latría ó adoracion á Dios, dice Bossuet: "Consiste principalmente en creer que Dios es el Creador y Señor de todas las cosas, y en adherirnos á él con todas las potencias de nuestra alma, por la fé, por la esperanza, y por la Caridad, como á Aquel que puede hacernos solo felices, por la comunicacion del infinito Bien, que es El mismo." Pero aun esta adoracion se preceptúa que halla de ser purísima, y en nada parecida á la que puede tributarse á un muñeco, adoracion en espíritu y en verdad (3)

Que los adversarios del cristianismo naciente (dice un escritor francés), acostumbrado á adorar ellos los ídolos como dioses, asimilasen á la idolatría el culto tributado á los mártires por los cristianos, error es que hasta cierto punto se concibe; pero que en estos últimos siglos y aun en el dia de hoy se califique así el culto tributado á los santos, esto si que es imposible de comprender, sobre todo, despues de las terminantes declaraciones de la iglesia acerca de este punto. Ya á los principios del siglo IV. respondía San Agustin á los maniqueos, los cuales echaban en cara á los fieles el haber puesto á los mártires en el lugar de los ídolos y les decía: El pueblo cristiano honra la memoria de los mártires con una solemnidad religiosa, para estimularse á imitarlos, asociarse á sus merecimientos, y ser ayudado de sus oraciones. Nosotros no ofrecemos sacrificios á ningun mártir, sino al Dios de los mártires, aun cuando erijamos altares sobre sus sepulcros. En efecto, ¿Cuál es el sacerdote del Señor que, asistiendo al altar en los lugares en donde hay cuerpos santos, haya dicho jamás: Pedro, Pablo ó Cipriano, os ofrecemos este sacrificio? Lo que se ofrece, á Dios se ofrece, que es el que ha coronado los mártires, y el sacrificio se verifica sobre las tumbas donde los ha coronado, á fin de que la vista de aquellos lugares excite en nuestros corazones una caridad mas ardiente, tanto hácia aquellos á quienes podemos imitar, como hácia á Aquel con cuyo socorro podemos imitarlos (4). Nosotros no honramos, ni enseñamos á honrar mas que á Dios solo con aquel culto que los griegos llaman *latría* y que únicamente á la divinidad es debido: y como la oblacion del sacrificio pertenece á este culto ...no le ofrecemos, ni ordenamos que se ofrezca á ningun mártir, á ninguna alta santa, ni á ningun ángel."

¿Me argüira el señor diputado con la supersticiosa creencia de algunos ignorantes—¡la ignorancia es causa de tantos males!—que desconociendo ser Dios solo el autor de ciertos prodigios, atribuyen á determinadas imagenes virtud y poder especiales? Entónces, despues de responder que esos pecan por ignorancia, continuaré copiando á San Agustin, que á las palabras citadas añade las siguientes; "A cualquiera que cae en error tan grosero, se le reprende por la sana doctrina, á fin de que se corrija, ó de que sea evitado."

Quedamos, pues, señor y amigo, en que toda religion, toda causa, todo sistema, toda idea, tiene sus héroes y aún sus mártires, y hasta sus alegorías y sus símbolos; que todos se representan con efigies y simulacros; que si la estátua de San Pedro es muñeco, muñeco será tambien la de Mendizábal; que si podemos representar de busto al general Prim sin llamar muñeco á su imágen, la de aquel rey guerrero conquistador de Sevilla no ha de merecer este nombre tan solo porque la Iglesia le titule santo. La cuasi Santa Isabel que unificó á España, enlazando la de Aragon á la corona de Castilla, y limpiando de las turbas agarenas nuestro extenso territorio, bien puede tener estátuas, ó si se quiere imágenes; ó por mejor decir, debieran estas haberse multiplicado hasta lo infinito, si no fuéramos los españoles tan ingratos como ignorantes de nuestra historia; y si á esa imágen se le llama un muñeco ¿cómo llamaremos á esa señora de gorro colorado que nos está haciendo la operacion contraria, esto es, desgarrando la España unida? Yo no me meto ahora en si la cosa es mala ó buena, porque aquí no hablamos de política; pero aún fuera de ella, estoy, yo personalmente, mas por los muñecos que representan union y fuerza, que por los que simbolizan debilidad, desunion, division y subdivision fragmentaria y cuasi atómica.

Por último, me ocurre una reflexion: si la representacion de Santiago á caballo merece el nombre de muñeco, muñeco tambien será la estátua ecuestre de Felipe III que estaba en la plaza Mayor; y entónces ¿porqué tanta tirria le ha tomado cierta clase de gente? Me di rán que arrancándole de aquel puesto que tan bien ganado se tenia su bronc ínea majestad, se ha querido hacer lugar para otro monumento: pues bien ¿qué me apuesta usted queridísimo constituyente, á que el nuevo simulacro contiene tambien alguno ó algunos muñecos?

Quedamos tambien, amigo mio, y esta será mi conclusion postrera, en que se puede creer ó no creer en los originales de ciertas representaciones ó efigies, que se puede tributar ó no respeto y honor á estas en memoria ó consideracion de lo que significan; pero no es permitido, ni lícito, ni decoroso á una persona del talento y posicion de usted, hacer como que desconoce lo que es una imágen, desnaturalizar la intencion de los que les rinden culto y homenaje, ni, sobre todo, vilipendiarlas llamándolas *muñecos*.

Lo peor es el mal ejemplo, y la perversion de ideas que causa entre la muchedumbre ignorante un *lapsus linguæ* de persona tan autorizada; por eso, mas que á usted, van enderezados estos desaliñados párrafos á las pobres gentes á quienes tan sin piedad están ustedes corrompiendo.

Antonio M. Segovia.

---

[1] A falta de caractéres griegos usamos los latinos, representando la letra "omega" por dos oo.—N. de la R.

[2] Esta misma voz griega es la que entra en la composicion de la palabra *idolatría*.

[3] "Spiritus est Deus; etcos qui adorant eum, in, spiritu et verit te oportet adorare"—(Ev. s Juan IV, 24.)

Acuerdo.

Hemos sabido que en Cabildo ordinario recientemente celebrado en el Excmo. Ayuntamiento quedó acordado por trece votos contra uno el manifestar al Excmo. Sr. Gobernador Superior Político, en vista del expediente promovido por el Sr. D. Manuel P. Delgado en reclamacion del destino de Oficial primero de la Seccion de Artes y Oficios de que fué hace meses separado, que dicho empleado por todas las circunstancias que le adornan es digno no solo de ese destino, sino de otro análogo.

El Sr. Delgado fué separado del cargo de Director del Asilo de San José, á los pocos dias de haberse encargado de la Inspeccion de ese establecimiento el Regidor Excmo Sr. Marqués de Aguas Claras. Delgado comenzaba á plantear en el Asilo un plan de enseñanza y moralizacion y no pudo realizarlo.

Felicitamos á la Corporacion Municipal por el expresado acuerdo y esperamos que obtendrá el resultado que es de justicia.

En cuanto al asunto del respetable Capellan del Asilo, separado oficiosamente por dicho Marqués, confiamos en que se resolverá tras de tanto tiempo de elevado á quien corresponde.

La justicia así lo exije.

Buen rasgo.

El Sr. D. Antonio Sierra, pintor y adornista, nos manifiesta que no habiéndole sido posible contribuir con un gran óbolo pecuniario al socorro de los desgraciados de la Plaza del Vapor, está dispuesto á pintar adornarles gratuitamente los mostruarios de sus casillas en la plaza provisional á los que en ella las hayan instalado. A este efecto, los que deseen utilizar sus generosos servicios pueden pasarle aviso al café "España" situado en la Calzada del Monte.

Este rasgo de desinterés y patriotismo honra altamente al Sr. Sierra, y nos anticipamos á darle gracias en nombre de aquellos á quienes se brinda de un modo tan espontáneo como loable.

NOTICIAS VARIAS.

El dia 2 de Setiembre celebra Berlin, á la vez que el aniversario de la gran victoria de Sedan, la inauguracion del gran monumento que levantándose en la plaza real de la bella capital del nuevo imperio germánico, recordará los triunfos de la Prusia en estos diez últimos años. Levántase este magnífico monumento sobre una terraza, á la cual se asciende por una escalinata de granito de Silesia. El pedestal, formado de piedras enormes de granito rojo de Noruega, ofrece toda la brillantez del mármol. Tres de sus cuatro inmensos lados presentan bajos relieves en bronce, de los cuales el primero está dedicado á la campaña contra Dinamarca la ménos gloriosa de la Prusia y en la cual se ven los ejércitos prusianos, á quienes el feldmariscal Wrangel muestra el camino de los ducados, y la toma de Duppel, que corona aquella injusta guerra.

En el bajo relieve destinado á la campaña de Austria, domina naturalmente la batalla de Sadowa, viéndose al rey Guillermo conferir á su hijo y al príncipe Federico Cárlos sobre el campo de batalla la órden del Mérito, las figuras de Moltke y de Bismarck, y moribundo al jóven príncipe de de Hohenzollern, cuyo hermano debe servir de pretexto más tarde para la guerra franco-alemana.

El bajo relieve labrado para esta se abre con la declaracion de guerra que el emperador Napoleon envía á Guillermo I para demostrar que Alemania fué provocada, y se cierra con el cuadro que representa la entrada de los alemanes en París. Un medallon especial reproduce la entrada triunfal de los ejércitos alemanes en Berlin.

El ya emperador Guillermo, á caballo, saluda á las tropas victoriosas, y detrás de él se agrupan el príncipe real, el príncipe Federico Cárlos, el gran duque de Meklemburgo, el príncipe de Bismarck, los generales Moltke, Room, Manteuffel y Werder. El burgomaestre de Berlin, en traje de ceremonia, presenta una felicitacion al buen rey Guillermo, y mientras un pastor protestante bendice las tropas, jóvenes vestidas de blanco ofrecen á los vencedores coronas de laurel. El cuadro final representa el monumento de Federico el Grande, á cuyos piés los guerreros prusianos depositan sus laureles.

Este pedestal enorme sirve de base á una columnata circular tambien de granito encarnado, con 16 columnas de 16 pies de altura. La base de la columna de triunfo está adornada de un mosáico que representa la proclamacion de Guillermo I como emperador de Alemania en el palacio de Versalles. El soberano ha tenido el buen gusto de hacer reemplazar su retrato por una figura alegórica de la Prusia con las facciones de la hermosa y célebre reina Luisa.

La columna tiene 85 piés de altura con tres cuerpos, cada uno de los cuales está rodeado en su base de una guirnalda de 20 cañones dorados. Los primeros son dinamarqueses, los segundos austriacos y los terceros franceses. La columna termina con la estátua colosal de la Victoria, obra del escultor aleman Drake. Unas águilas cubren su casco; en la mano diestra tiene una corona imperial, y en la izquierda una bandera adornada con la célebre Cruz de Hierro. Todo el monumento cuenta 195 piés, ó sean 35 mas que la columna Vendoma, y los carlistas españoles con el que recordaba la gran reconciliacion de Vergara.

Como la prensa francesa se ha negado á reseñar la inauguracion del monumento, tomamos de los diarios alemanes la noticia del entusiasmo que reinó en Berlin y las aclamaciones con que fueron acogidos los tres discursos pronunciados por el emperador Guillermo, en los cuales el último, que es el más notable, recordó las victorias de sus padres en Waterloo, añadiendo que la generacion presente es digna de la que defendió la independencia de la Prusia, pues á los ejércitos alemanes se debia la fundacion sobre la base del nuevo imperio de la unidad germánica. Moltke y Bismarck, el príncipe real de Prusia, el de Sajonia y Federico Cárlos rodean á Guillermo I. El emperador, y sobre todo Bismark, recibieron grandísima ovacion

---

Pronto se dará comienzo á las asamble

Justo Trijero	25
P. G.	1
Fulgencio Ruiz	1
Manuel Flar	1
Miguel Ruiz	1
Gustavo Albrech	1
Aguayo, Veti y cp	25
Juan Mendez Rico	5
José Milian	1
José Areces y cp	3
José C. Galan	2
Agustin R. Figueroa	2
Vicente Pico	5
Domingo Barrera	2
Manuel Infiesta	3
Salvador Vidal	10
Lorenzo Signo	3
Francisco Gafas	2
Florentino Burgeois	3
Nestor Moínels	1
Tomás Delgado	1
Lorenzo Olivez	10
Gregorio Fernandez	5
Juliana Ulpiaga	50
Elena Gonzalez	1
Lino Campos	10
Antonia Pruneda	50
Pedro Darua	5
Tomás Porto	10
Juan Comas	3
Baltasar Saavedra	6
Manuel Sauris	1
Ramon Ruiz Toledo	3
Nicolás Sanchez Liaño	10
Rafael Vazquez Acl	1
José Herrero	50
Manuel Unzueta	10
Vicente de la Sota	20
Matías Rosadillo	5
Juan Saavedra	2
Rosario Diaz	2
Máximo Llano	1
Manuel Sombrillo	25
Modesto García	3
Juan Suñé	2
José Martonell	10
Abad Maro	10
Atanasio Laviña	3
Ramon Cabrisas	6
Lázaro Ibarrola	5
Tomás Fernandez	5
Gavino Suarez	10
Manuel Rodriguez	3
Cárlos Guerendiain	10
Santiago Neira	2
Federico Costa	5
Salvador Llorens	1
Rafael Batallez	3
Julio Rabel	5
Julia B. de Rabel	5
Antonio Rehan	3
Suma	$ 215949 20

Habana 23 de Octubre de 1873.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

COMISION DE SOCORROS PARA LAS VÍCTIMAS DEL MERCADO DE TACON.

Relacion de las personas perjudicadas con el incendio, á quienes se les socorrió en la noche del 22 del corriente, por esta Comision.

Suma anterior	$ 73549
José Fernandez García	50
Juan Gonzalez	50
Andrés Gutierrez	50
Juan López	50
Ramon Marina	50
Pedro Pillo	50
Cipriano María García	50
Ventura Alonso	150
José Sainz	75
Francisco Gatierrez	50
Rufino García	75
Francisco Carreras	50
Joaquin Gordon	50
Raimundo Rascon	50
Cecilio Fernandez	50
Juan Bicos	50
Justo Aguiar	75
Inés Diaz	50
Juan Celis	100
Pedro Rodriguez	125
Adolfo Ruiz	35
Guillermo Ruiz	35
Juan Hernandez Ceballos	15
Miguel Santana Olivo	35
Domingo Diaz	15
Antonio Santa María	15
Manuel Fernandez	15
Gaspar Caballero	15
Sabino Betancourt	15
Camilo Bustamante	35
Francisco Gonzalez	15
Francisco López	50
José Cambior	75
Moreno, José Rodriguez	15
Manuel Alvarez	15
Leopoldo Carreño	75
Celestino Rodriguez	35
Laureano Estévez	25
Máximo Beltran	75
Total	$ 75479

NOTA.—Las personas que se mencionan, han cedido el 10 p.§ de lo que se les ha señalado en favor de los inutilizados en campaña, importando ....$ 193

Suma lo anterior cedido	2673 70
Total	$ 2866 70

Continuará.

Habana, octubre 23 de 1873.—El Contador de la Comision, *Atanasio Torres.*

VAPOR DE NUEVA ORLEANS.

Ampliamos las noticias que dimos ayer con las siguientes:

NOTICIAS NACIONALES.

Lóndres, octubre 20.—Un despacho especial que de Cartagena recibió el *Times*, dice que en la escuadra insurgente divisada en Alicante, están Contreras y la mayoría de la Junta.

Se supone que los buques tratan de escapar á algun punto de la costa de Africa. Se confirma la noticia de la pérdida del *Fernando el Católico.* Créese que todos los que estaban á bordo se han ahogado, aún cuando se dijo al principio que muchos lograron tomar los botes.

Los marineros de la escuadra inglesa están registrando el punto donde el barco se hundió y han recogido ya cinco cadáveres.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

París, octubre 18.—Hoy ha continuado el proceso del mariscal Bazaine, y el interrogatorio del acusado por el Presidente del Tribunal. Bazaine sostuvo que se habia visto obligado á capitular, pues habia resistido hasta el extremo de no quedarle un bocado de pan.

El salon estaba lleno de gente y hubo frecuentes escenas de excitacion. El acusado se vió á veces embarazado, y á menudo vaciló al contestar á las preguntas del tribunal.

Al continuar hoy el juicio y el interrogatorio, contestando á la pregunta de por qué no habia destruido los fuertes del rededor de Metz y los materiales de guerra ántes de entregarlos á los alemanes, dijo que temió que el enemigo hubiera tomado venganza si lo hacia, además de ser un trabajo muy grande el que se necesitaba para ello. El presidente le preguntó qué mayor rigor podia haber empleado el enemigo que el que impuso, y Bazaine respondió de un modo evasivo que semejante destruccion no tenia ejemplo, y que además creyó que Metz seria devuelto á Francia. Contestando á otras preguntas respecto á las banderas, dijo el mariscal que pública y terminantemente ordenó que fuesen destruidas. Sus órdenes disponian que fuesen conducidas al arsenal para su inmediata destruccion. Con esto terminó el interrogatorio del mariscal por el Presidente.

Bazaine se quejó despues de que se hubiese tomado como memoria justificativa su libro sobre la rendicion de Metz, cuando todo él habia sido escrito de memoria, sin consultar documento alguno.

Viena, id. 17.—El conde de Bismark y el emperador celebran conferencia secreta. Anúnciase un cambio de gabinete. Bismark probablemente reservará la vice presidencia del ministerio á Van Roon.

El emperador de Alemania ha llegado hoy á esta ciudad, siendo recibido con gran entusiasmo por el pueblo.

La Exposicion se cierra el 20 del próximo mes.

Lóndres, id. id.—El corresponsal del *Times* en París, dice lo siguiente:

"Por informes exactos se sabe que los partidos monárquicos han llegado á un completo acuerdo. El conde de Chambord ha hecho concesiones que son satisfactorias á los liberales monárquicos, y al abrirse la Asamblea se le someterá lo siguiente: "Proclamacion de una monarquía constitucional hereditaria, prometiendo el rey libertad de conciencia, igualdad ante la ley y respeto á los derechos de todos." Los monárquicos confian en obtener mayoría en la Asamblea. Dícese que 416 diputados se han comprometido á apoyar la restauracion de la monarquía.

Id. id 18.—El despacho particular dirigido de París al *Times* refiriendo el acuerdo entre el conde de Chambord y la fraccion monárquica de la Asamblea, añade los siguientes pormenores acerca del programa que se ha de proclamar y de la apertura de la Asamblea: eligibilidad de todas las personas para cargos civiles: sufragio universal; razonable libertad de la prensa; y el mantenimiento de la bandera tricolor como bandera de la Francia. Este último punto, sin embargo, queda sujeto á mútuas concesiones. El despacho del *Times* dice tambien que se hará la convocacion de la Asamblea de aquí al 27.

Un manifiesto expedido por las secciones monárquicas de la Asamblea francesa sobre las negociaciones con el conde de Chambord confirma la noticia de las concesiones hechas por el conde.

Paris id id.—Diez y ocho diputados de la Asamblea por el Departamento del Sena han firmado un manifiesto protestando contra la proyectada restauracion de la monarquía, y declarando que se opondrán enérgicamente á planes semejantes.

Ha continuado hoy el juicio del mariscal.

Id, id. 20.—Los republicanos proceden con vigor. Mr. Thiers habló el sábado con confianza acerca del resultado.

Los diputados de la Extrema Izquierda se reunen hoy los republicanos moderados el mártes. Probablemente se unirán para proponer á la Asamblea que se refiera el asunto de la restauracion á una comision á la que se encargará que informe segun las leyes constitucionales.

VARIEDADES.

Sesion.—Se nos remite de la Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana.

El domingo veinte y seis del corriente mes, á las doce, celebra esta Academia sesion pública ordinaria en su local, calle de Cuba (ex convento de San Agustin).

Orden del dia 1.° El temporal del 6 de Octubre, por el R. P. Viñas. [Continúa].

2.° Discusion acerca de las aguas potables y corrientes en relacion con la salud pública; por los Doctores Babé y R. Cowley

Vacuna.—Se administra en el salon de la Academia, todos los sábados de once á doce del dia.—Habana y Octubre 24 de 1873.

El Secretario general.
Antonio Mestre.

En Albisu.—Se recuerda que mañana sábado se representará la bonita zarzuela "Los diamantes de la corona"

El domingo se repetirán la "Marina" y la "Sensitiva."

El mártes se estrenará la obra bufa "Barba Azul."

Estais enterados.

Solicitud.—Un amigo nos pide la publicacion de la que sigue, suplicando la reproduccion á los demás colegas:

"Ignorando hace más de 30 años el paradero de D. José Alvarez Cornjedo Viesca, natural de Avilés, provincia de Oviedo, y deseando enterarle de asuntos de familia, se suplica á quien pueda dar algun informe de él, se dirija á D. Julian Aenlle, Amargura número 1.

En Tacon.—En la noche de mañana domingo, se pondrá en escena la aplaudida opera cómica francesa que lleva por título *La Fille de Madame Angot.*

A Tacon, amigos, si os place el género, y buen provecho.

Esa calle.—La de San Nicolás es un derricadero. Hay quien reza el Credo al pasar por ella, por si queda sepultado.—Si un *cro quis* de ella se hubiera llevado á la Esposicion de Viena habría obtenido un premio gordo como modelo de calles malas. Expreciso encomendarse á San Nicolás para que la vía pública de su nombre merezca miradas de piedad. Ablándense las entrañas de los que deban componerla y hagan cuanto les sea dable para que lo logremos. Señores, esa no es calle; esa es un atentado contra el ornato público, contra la comodidad, y contra el número uno de los transeuntes. ¿Hasta cuando seguirá lo mismo? Seámos oidos, por caridad.

Vamos bien.—La Empresa del Gas en la Habana llegará á hacerse tan famosa como los árganos de Móstoles y la carabina de Ambrosio.—Su servicio anda hoy tan bien como aquellos, y vale tanto como esta. Creyendo quizás que estamos en Semana Santa, época en que se encienden velas de tinieblas, nos regala una luz escasa, funeraria y capaz de descsperar al Santo Job.—En esta casa apenas dá claridad, en la otra se apaga. De aquí que los consumidores pasen cada sofocon que los balda y cada disgusto que los parte. Ni se puede leer, ni escribir, ni hacer cosa alguna, los nóvios rabian, las visitas huyen: las calles ofrecen el cuadro de frecuentes eclipses. ¡Horror! ¡pavor! ¡terror!

Y, sin embargo, ¡se paga doble!

La poca presion, la escasez de Gas, la indiferencia á las quejas de los consumidores, la poca atencion á las indicaciones de la prensa, todo esto nos obliga á poner el grito en las nubes, y no vemos el remedio, por que el gas sigue lo mismo y peor cada vez.

Y sin embargo, se paga doble!

En Jesus del Monte, en el barrio de Belascoin, en el de Colon, en el de la Punta se carece de gas, en los circos y teatros apenas deja verlo que pasa: la Empresa se ha propuesto convertirnos en buhos: todos claman y chillan, nada se consigue, pero se cobra bien aunque se sirve infernalmente.

Y sin embargo, se paga doble!

La Empresa en sus recibos pide garantías para el pago del consumo y bien podrían exigirsele para cumplir con sus consumidores: dice que la cantidad debe liquidarse el dia que deje de usarse el gas en las casas: debia liquidarse cuando ella deja de suministrarlo, y no proceder á nuevo cobro: hace responsable del deterioro del metro al consumidor: este debia hacerla responsable de los perjuicios que la ausencia del gas le proporciona: todo esto sucede, la Empresa gana y el público sufre.

Y, sin embargo, se paga doble!

Segun dice, se usa un metro para el servicio de calles y otro para el de casas: aquel dá mas luz que este: la oscuridad cunde, tener gas es como no tenerlo, la Empresa se hace sorda á las quejas de quien con su dinero la sostiene.

Y sin embargo, se paga doble!

¿No habrá quien intervenga en esto? ¿seguirá el abuso? ¿no se podrá obligar á prestar mejor servicio? ¿seguirá el ganjugando á su placer y la Empresa abasteciendo sus arcas? Puede ser que sí, si Dios no lo remedia.

Pero, seguiremos pagando doble!
Paciencia y venga mas.
El gas nos divierte, por que campea solo.
Resignacion, pues, y esperanza.
Y pagaremos doble!

Teatro habanero.—Mañana sábado se pondrá en escena en este coliseo el celebrado drama "La huérfana de Bruselas," habrá un baile nacional y por fin de fiestas se dará la graciosa pieza "Malas tentaciones"

Para el domingo se anuncia el drama del género andaluz titulado "Diego Corriente"

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Stos. Crispin y Crispiniano, hermanos, y Miniato, mtrs.—Las instrucciones de estos santos hermanos, unido á la santidad, abrazaron gran número de conversiones, y noticioso el emperador Maximiano de esto, los condenó á crueldísimos tormentos que ambos sufrieron con la más admirable resignacion. Y como no causaron mudanza en sus resignaciones, fueron al fin condenados á ser decapitados, cuya sentencia fué ejecutada en la ciudad de Soisson el 23 de de setiembre del año 287.

San Miniato era soldado de los ejércitos romanos bajo el reinado del emperador Decio. Hallábase en Florencia, cuando el año 250 se hizo, por órden del emperador, un expurgo entre las tropas para echar á todos los soldados que fuesen cristianos, obligándoles al mismo tiempo á sacrificar á los dioses, no solamente no quiso renunciar á su religion, sino que confesó en alta voz á Jesucristo, y fué degollado en la plaza pública de Florencia.

Tambien se mencionan los Stos. Crisanto, Daria, Gavino, Proto, Genaro, Januario, y otros muchos cps., todos mts., Bonifacio, papa, Fronton, Gaudencio é Hilario, obs., Frutos, cps; este último es patron de Segovia.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Sto. Domingo, la del Sacramento á las 7; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en el Espíritu Sto., San Isidro, Monserrate, el Pilar, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa, de 8 á 9 la misa mayor. En la Merced, con sermon, á dicha hora.

Misa rezada de hora.—La de costumbre conforme se ha anunciado.

Plática.—En las parroquias, en la misa mayor, de 8 á 9.

Sto. Angel.—A las 8 la tercera fiesta, con sermon.

San Francisco.—A las 5 de la tarde los piadosos ejercicios de los siervos de María, de costumbre.

Procesion.—La del Circular, en Sto. Domingo, á las 4½ de la tarde; y el lúnes principia en lo Merced.

Corte de María.—Dia 26—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Buen Consejo, en San Felipe; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Merced en el Potosí, privilegiadas.

Primitiva y Muy Ilustre Archicofradía de María Santísima de los Desamparados, erigida en la parroquia de término de Ntra. Sra. de Monserrate de esta ciudad.

La Junta Directiva, de acuerdo con el Sr. Cura Párroco, ha dispuesto que el solemne novenario, que la expresada Archicofradía ha de celebrar en honor de su excelsa patrona, en el presente año, en la parroquia de término de Monserrate, donde está fundada, se verifique en los términos y á las mismas horas de los efectuados en los anteriores años. Celebrándose la misa solemne en cada uno de los nueve dias, á las ocho en punto de la mañana, y los demás actos, inclusos los panegíricos, á las cinco de la tarde, habiéndose distribuido los sermones en la forma siguiente:

Dia 28 de octubre, como Reina, Pbro. D. Pablo Ayala y Lopez.

Dia 29, como Madre, Pbro. B. D. Ricardo de Arteaga.

Dia 30, como Maestra, Pbro. D. Pablo Ayala y Lopez.

Dia 31, como Libertadora, Pbro. D. José Moas y Castro.

Dia 1.° de noviembre, como Abogada, Pbro. D. Manuel Espino.

Dia 4, como Bienhechora, Pbro. D. Francisco de P. Barnada.

Dia 5, como Consuelo, Pbro. D. Juan Morlá.

Dia 6, como Remedio, Pbro. Br. D. Ricardo de Arteaga.

Dia 7, como Luz, Pbro. Br. D. Ricardo de Arteaga.

Lo que pongo en conocimiento de las señoras y señores Cofrades devotos de ambos sexos, feligreses de la parroquia indicada y del público en general, para que con su asistencia le den más explendor á estos solemnes actos religiosos.

Habana 24 de octubre de 1873.—El Secretario,—José Plá y Rodriguez.

NOTAS. La gran salve, solemne fiesta y procesion, se efectuarán por esta Archicofradía en union del Honrado Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, como están anunciadas en el anterior programa circulado ya, y el sermon de la gran fiesta está á cargo del Sr. Pbro. Br. D. Ricardo de Arteaga y Montejo.

Las señoras y señores devotos que quieran contribuir con ofrendas á la Santísima Vírgen, bien en efectivo ó en especies, pueden entregarlas en la casa del mayordomo de la Archicofradía, sita en la calle de la Industria núm. 112, ó bien echarla en el cepillo de la Santísima Vírgen de los Desamparados, que está en la columna inmediata á su altar.

Solemnes cultos á Santa Ursula.

Tendrán efecto el domingo 26 del corriente, á las ocho de la mañana, con panegírico á cargo del Pbro. D. Ricardo de Arteaga y salve la víspera se suplica la asistencia de los fieles. tp 1 24

Casino Español de la Habana.

COMISION DE SOCORROS.

De órden del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en los salones de este Instituto el domingo 26 del actual á las doce de la mañana, conforme á lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de la Sociedad. Habana 17 de octubre de 1873.—El secretario, *Manuel Eulate.* bp 9 17 oc

CENTRO NACIONAL.

Se convoca á junta general de sócios para el domingo 26 del corriente á la una, en la que se nombrará la Directiva que ha de funcionar en propiedad, con arreglo á las bases é programa fijados por el Centro desde su fundacion. Establecida definitivamente esta sociedad, en los altos del teatro de Albisu, que dan frente al Parque de Rodas, estará abierto el local, todos los dias de 7 á 9 de la noche para sus sócios y los señores que gusten formar parte de ella. Los mártes y viérnes habrá reunion de asociados para recreo é instruccion de los mismos, donde á la vez se tratará de la candidatura que más convenga á los propósitos del Centro.

Habana, octubre 14 de 1873.—El secretario interino, *Segundo Alvarez.*

La Integridad Nacional,

Asociacion Patriótica de Socorros á la benemérita clase de Voluntarios.

La Junta general de sócios, para dar lectura al Reglamento y nombrar la Directiva propietaria, tendrá lugar el sábado 1.° de Noviembre á las diez de la mañana en el teatro de Tacon. Los títulos provisionales se entregarán á los señores asociados en la calle de la Amargura número 35, de diez á cuatro de la tarde, sin cuyo documento no será admitido absolutamente nadie aun cuando fuese persona muy conocida y de la mayor amistad. Los títulos son intransferibles, y será expulsado aquel que haga uso de alguno que no le corresponda

Habana 23 de octubre de 1873.—El Secretario, Miguel de Cobrado.

COMUNICADOS.

Al profesorado de la isla de Cuba.

Se convoca á los señores profesores de ambos sexos para reunirse el domingo próximo 26 del corriente, á las doce de la mañana, en el colegio español de "Santiago Apóstol," con el objeto de continuar la discusion del proyecto de Reglamento de la Sociedad que trata de constituirse.—*Rafael Fernandez de Martin.—José Domenech y Lesé.*

Nota.—Mas de sesenta profesores de la Habana acudieron el anterior domingo á nuestra invitacion, y unánimemente se acordó un voto de gracias á nuestros numerosos compañeros del Interior que por carta se apresuraron á adherirse á este pensamiento, y á quienes se les enviará el Reglamento de la Sociedad, si merece la sancion del Gobierno Superior.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encontraba la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gi. j

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud desinteresada de S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica de Sta Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se venda en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

HOMENAJE A LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", pero el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominada: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y ca.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

GRATITUD.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D Francisco Arroyo Heredia.

¿Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta?—Mi salvador. Así voy á llamar en delante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y quién sé habia de decir que cuando esto oja que un sr. cliente del doctor Arroyo Heredia, me vería en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados es una obra que no puede negarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando el *número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vivo—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana. Ms.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES

que se espenden en la botica de

SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS.

Formulados por Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilísimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

A media onza en oro.

PA TA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU

(de Barcelona.)

Ayuda la espectoracion y mejora la tísis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico medio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Cura todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y de bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grande ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el mas agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

BLACKINA ó tinte de azabache,

el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspecto juvenil de su cútis.

Los peluquerías de señoras y de caballeros hacen mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es facil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

impagablazo al enfermo de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, si da un merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Construccion de bragueros.

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente se le devolverá su dinero sin que se le exijirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad serán su lema.

Esperamos que el público se convencerá lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

Sta. 27 jun

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspécto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en Casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en París.

En la *Habana*, Perfumería el BRAZO FUERTE, Ed. Doizé y C°.

ANUNCIOS.

profesiones.

DR. SERAFIN GALLARDO.

Médico-Cirujano.

Consultas y operaciones de 2 á 5 de la tarde. Lamparilla 31, entre Habana y Compostela. 30-9 oc

CONSERVESE LA DENTADURA

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

EN LOS PRINCIPALES EN LA HABANA.

Perfumería ORIENTAL, calle de Riela nº 10
" EL PALO GORDO, calle de Riela nº 33.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el inverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapia.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tísis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ó origen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que deseaen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. En decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero este que sea hecho y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta Obispo 129. Ms

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expende. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hollick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo.

27 Obispo 27.

¡José Antonio Portocarrero,

NOTARIO PUBLICO.

Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, local que ocupó la extinguida Escribanía de Hacienda y recibe órdenes en su morada. Aguiar 45 30 5s

Jorge Diaz Albertini,

MEDICO Y CIRUJANO.

Consultas de 1½ á 1.

Habana 114, esquina á Lamparilla. 45 16 sb.

LUIS GOYA.

Lic en Medicina y Cirugía. Dedicado especialmente al tratamiento de las afecciones sifilíticas, úlceras de todas clases y reumatismo Su casa, Lamparilla 68. Consultas. Berraza nº 4, botica de Santa Isabel, de 12 á 2, y de 6 á 8 de la noche. 1m 5o

El cirujano dentista D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de París, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael. 3 m. 10 junio

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS. SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprende á Europa lo desocupositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus conditas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

ANTES Y OFICIOS.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 26, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de nuevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ENSEÑANZAS.

F. HERRERA,

PROFESOR DE INSTRUCCION,

elemental y superior y de Tenedaría de libros, idioma inglés, Aritmética mercantil y letra inglesa. Da lecciones á domicilio y en su morada, cuesta del Cerro n. 741. 30 14s

COLEGIO ESPAÑOL DE

SANTIAGO APOSTOL

Compostela núm. 18.

Directores y propietarios:

Don Narciso Torras y Sellellos, Doctor en ciencias exactas, y D. José Domenech y Lesé, Licenciado en Filosofía y Letras de las Universidades del Reino.

Hemos adquirido para la instalacion del quinto año los valiosos gabinetes que poseia el renombrado colegio "El Salvador," y queda, por lo tanto, establecida en este colegio la enseñanza de todos los cursos hasta el grado de Bachiller.

Á la lista de los Sres. Profesores de nuestro establecimiento hay que agregar el nombre de Don Rafael Fernandez de Moratin, académico de la de Bellas Artes de San Fernando; quien se encargará de la clase de dibujo.

Se admiten alumnos externos y medios pupilos, y algunos pupilos de primera y segunda enseñanza segun 15 13 sbre. n. y b

ACADEMIA DE SEÑORITAS

Nuestra Señora de la

CARIDAD DEL COBRE.

Se ha trasladado á la calle del Campanario número 50, donde ofrece á sus alumnas todas las comodidades necesarias y un trato fino y esmerado.

Admite pupilas, medias pupilas y externas á precios

SE ALQUILAN

los muy frescos y cómodos altos de la casa, calle de Lamparilla n. 13, propios para escritorio: En la misma informarán. 15 20ag

SE ALQUILA

la casa calle de Las Virtudes nº 36, con cuatro cuartos, azotea con escalera, y tejas, gas, pozo, sumidero, barbacoa, etc. La llaves, en la bodega, y el dueño, en la cuadra siguiente nº 63, entre Aguila y Galiano. Quien desea emplear $17,000 en casas, venta real ó en pacto, con ó sin contrato de hipotecas, y $2,000 en hipoteca. 6 7a

SE ALQUILA

la casa calle del Egido nº 81, tiene sala, saleta, cuatro cuartos y demás menesteres; con la cualidad de ser muy seca. Acosta 37 está su dueño. 4 9a

CASAS

de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Zenea entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

Si el que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad estará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y clínicas estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni escritas al á asesion M.

CASA DE HUESPEDES,

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½ Calzada del Monte nº 63 esquina á Suares. En la misma se admiten pensionistas. 12 9a

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26,

entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba antes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrecia mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente asadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorecerá cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la hayan con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ma.

BAÑOS.

Santa María del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, siguiendo atendidas sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temptatura y el verano enmamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA.

LETRINAS Y SUMIDEROS.

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑA

MALOJA 189,

entre Gervasio y Flacer de Peñalver

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Tres Mismel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de viveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de viveres de J. Pelay Feres. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 139, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amitatades y del público en general.

EL RECURSO,

Gran tren de letrinás, pozos y sumideros

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno 143, bodega.
Calzada del Monte, calle de Marte y Belona.
Sol esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja, café de Cristina.
Mercaderes 28, rhocolatería.
Obispo esquina á San Ignacio, bodega.
O-Reilly esquina á Aguacate, amacería de Santa Catalina.
Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas.
Bernaza 60 ferretería.
San Rafael 34, establo de coches.
Galiano 105, agencia de mudadas.
Amargura esquina á Habana, café El Suizo.
San Francisco, portales de la Bolsa, tabaquería.
Empedrado frente al cuartel de Zerrera, bodega.
El empresario, como lo tiene acreditado, da la pasta desinfestante gratis y serán atendidas las reclamaciones, Paseo de Tacon 2 esquina á Belascoain, café.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila; panadería núm. 55.
O-Reilly 34, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 110, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 32, esquina á Obispo, bodega.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud núm. 1, zapatería de señoras.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Calzada del Monte 158, bodega.
Teniente Rey 76, café.
Atamisi esquina á Barcelona, café.
Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.
Merced 62 esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja 17, esquina á Inquisidor, bodega.
Se da pasta desinfestante gratis y serán atendida todas las reclamaciones en los puntos indicados.

TREN DE LIMPIEZA.

Aviso al público en general.

Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35, bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de viveres; Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de viveres; Aguila, esquino á Reina, bodega; Factoría 35, esquina á Gloria; Obrapía, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15 —Los dueños viven Zanja esquina á Marqués Gonzalez. Fidel Nodril. 30-7m

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros

DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.
Cuba de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.
Príncipe y Angeles, café.
Príncipe y Rastro, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Reposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, barrilla.
Compostela, entre Muralla y Sol, café Bolero.
Obispo 119, sastrería.
Bernaza, agencia de Mejides, núm. 37.
El dueño, José Arias. 15-1ag

La Igualdad.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calle de la Industria, n. 73.

Recibe órdenes para los mismos trabajos en los puntos siguientes: sastrería La Elegante, calle del Sol esquina á Villegas. Tabaquería, calzada de Galiano esquina á Virtudes. Tren funerario de Matías Infanzon, Lamparilla n. 90. Sastrería de C. Bernabeau, Compostela 179 entre Paula y Conde.—El empresario, Rafael Tomás Giral.

Esta empresa dá grátis la pasta desinfectante, y saca en una sola noche 40 pipas ó cuatro 40 carretones.—Giral. 15 4jl

DROGUERIA Y PERFUMERIA

AVISO IMPORTANTE.

Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos [Patent self sealing burial case) propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.

Su depósito calle de Aguiar núm. 32, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 28 13m

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula del Dr. Julio Jacinto Le Riverend. Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 108.

Este jarabe balsámico experimentado por un autor en a numerosa clientela, y por otros señores facultativos "la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues que la mayor parte las afecciones, que muchos otros no hacen sino agravar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos ses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un dedo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, tisocoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIAFICO,

sálsamo para impedir la cárie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 108.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo; vende á tres pesetas cencillas el pomo botica de José, Aguiar 108. M.

De venta en todas las principales boticas de la Habana extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolores de cabeza, de clavo, tórticos, ansiuas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del higado y del bazo palpitaciones del corazon, el histórico y los desvaríos sintomos de cabeza.

El único depósito es en la botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 108.

Vino tónico,

antiférico, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 108. Se vende á 8 pesos el pomo.

áre'cmas.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de rectificar el cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 108, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de orígen de carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio, $1 la botella.

Ungüento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como sean carbuncles, malditas, nacidos, granos, sietecenceros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 126. Regüines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Riela n. 15, y demás boticas de la Isla. 8e

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de otra de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado infitilmente la Zarzaparilla de Bristol, el Tónico-Depurativo del Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal vénereo por envejecido que sea, fíceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que si nuestro; con otros es neccesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite esteviesen tiempo con alguna indisposicion, no podria ampliarlo porque la perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo en buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,

remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 20 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuertes, y botellas á $1 25 cts.

BOTICA DE ESTA CLARA.

San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

JARABE DE RIGOLOBO

CUBA AÑO

PREPARADO

POR

D. LUIS LE-RIVEREND,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos dor rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

de una de las más acreditadas casas de París.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionada con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las adverencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más al a novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que llegnen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de particion muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elas ticotin. Fraises de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutes y medios lutes de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de sator y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fraises de casimir para niños, desde la edad de 8 años á la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños en 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre camas, tapetes florentinos, alfombras y risos mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93. OBISPO 93.

VICTOR.

LA NUEVA MAQUINA DE COSER.

Estas máquinas están fabricadas expresamente para los países cálidos, en los que han sido reconocidas como superiores á toda otra.

Su lanzadera, de patente, es la más simple y la más perfecta en su uso.

Las únicas máquinas que hacen costura doble y que colocan la aguja por sí mismas.

TRADE MARK

Agente general para toda la isla de Cuba,

JUAN B. OLIVER,

CALLE DE CUBA N. 38.

Depósito para su venta en la quincallería El Microscopio, de los señores Bocanegra y Suarez, calle del Obispo n. 51, entre Habana y Compostela.—Habana. 1m21oc

FABRICA DE BRAGUEROS.

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado seis modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros son los potestas, que reunen solidez y seguridad las mas difíciles quebraduras. Un médico experimentado, D. José Baró se encontrará siempre en el establecimiento para reconocer y tomar las medidas. A cuantos enfermos le hemos aplicado estos aparatos han quedado complacidos, cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Remero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27.

PILDORAS DE YODOFORMO

SEGUN EL PROCEDER

DEL

Dr. Gandul,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La General," Obrapía 55 y 35, en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Remedio," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

ARNICA

oil Pagés.

Este ungüento, que segun el Dr. Eddy, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion cientifica de Arnica, Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una oja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducirlo en el ánimo de los demás, que volúmenes enteros escritos en su obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, diviesos, carbuncles, escrófulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, fiebres ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana, Obispo 27; Cerro y Ptes. Grandes, botica del Ldo. Blandinos; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo. N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 6.; Cárdenas Jenez 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería 22 o.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cirilo Diez Alcalde.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas en las piernas y otros enfermos afectos de obesidad, secreciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla nº 24, D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Tarrenz; D. Pedro Arcano, Aguila 283; D. Jesus Hijuelo, Aguila, por 61 D. Francisco Cata, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por el y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Reis, ausente, Galiano 124; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Suboz, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 31; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Fabellon nº 23; cap. D. Juan Rolin y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, almacen de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Correl falso de Macurijes; don Agustin Belio, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zabillaga y comp., Monte 83; por don Susano Arguelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdicion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Kullobs, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Arauda, teniente de Caballería; D. Francisco Rocha, Obispo 32, Teniente-Rey 85, D. A. Gomes (bodega). Villaclara calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 74; D. Alejo Aguerrea, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Arguelles, teniente de Voluntarios, Teniente-Rey 83, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Monendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengochea, de la cocadera de gastadores, Casa Blanca, tercer cenenero, herrería, D. Antonio Martinez; Quemados de Guines, calle de D. Domingues, cuarto central nº 5. D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa nº 18, Catalino Vassio, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Inglaterra, D. José Ramon Mendelle; Jesus del Monte nº 414, (sin operacion) D. Pedro Valedo; Ancha del Norte 134 don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, secretaría E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 utcolinero, D. José María Amor; D. José Blanches; Milagros 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 126, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Mauricio 42, D. Bonifacio Alvarez Concordia 53, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero. Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa, Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 69, D. Florencio Menendez; Amargura 29, D. Juan Ballo; Monte 347, D. Félix Grimaitz; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 81, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon Cruz; Galiano esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirles; Escobar 35, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rabira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso.

HAMAMELIS.

Si el testimonio humano, si la voz pública, si los periódicos en sus juicios críticos merecen crédito; si la evidencia más completa no es de desechar, forzoso será admitir que este medicamento es el mas valioso de cuantos se han prescinido y el que mas virtudes medicamentosas posee.

Ha mas de veinte y cinco años que esta sencillo medicamento ha rido vendo con profusion, tanto por el pueblo como por los mas eminentes profesores de medicina de los Estados Unidos y Europa, y aunque en mi oceasiones sus virtudes han sido puestas en tela de juicio, siempre ha salido airoso, siempre triunfando de las asechanzas de la envidia y conservando incólume la justa fama que ha adquirido y el pueblo unánime le ha dispensado los favores á que se han hecho acreedoras sus virtudes, y hasta la profesion médica, siempre lenta en admitir los nuevos medicamentos y no recomendando sino con reparo aquellos de que no es de *propia cosecha*, no ha podido por ménos que reconocer la excelencia de este medicamento, usándolo y recomendándolo para todos aquellos casos enumerados en la lista de las dolencias que cura este nuevo portento y con especialidad en las *Neuralgias, Reumatismo, Inflamacion de la cara y encias y Almorranas* en cuyas enfermedades su virtud medicamentosa no conoce rival.

DE VENTA.

Habana: Farmacia Homeopática Especial, calle del Obispo n. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósitos.

Matanzas, Gelabert 60.
Trinidad, Quincallería "El Bazar."
Santa Clara, Farmacia del Ldo. Nicolau.
Gibara, Farmacia de D. Nicolas Mena.
Cuba, Ldo. Padró 15 9 ag.

ACEITE DE LA BELLOTA

Quercus robur amentaceas.

CONTRA LA CANICIE, LA ALOPECIA Y LA CALVICIE.

Este portentoso aceite del árbol que desde la mas remota antigüedad se le llamaba sagrado, unido á la sávia de coco del Ecuador, "el primero de los vegetales," reune propiedades tónicas, estimulantes, apropósito para hacer salir el pelo, contener su caida, robustecer y desarrollar el enfermizo, devolverlo en el acto, darle lustre, limpieza, hermosura, y sobre todo, una vida octogenaria.

Por su base medicinal, tanino-coffea es admirable para precaver las canas, los constipados crónicos, la cefalalgia, insomnios, reumatismo, para despertar el cerebro, los sentidos, activar las funciones relativas á la manifestacion del pensamiento, afirmar la memoria combatir el marasmo, el espupor, el narcotismo espontáneo, ó producido por el ópio, el solano, la ausencia de Nareiso, de Vénus, etc. etc., sobre todo, en las personas nerviosas ó pletóricas

También es muy bueno por su color de café concentrado, para cubrir las canas y dar un precioso matiz á todos colores del cabello.

Se vende en la calle de la Salud, n. 9; Madrid, y en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías de ámbos mundos, á 6, 12 y 18 reales frasco, con mi busto en el prospecto y etiqueta, porque hay ruines falsificadores

Está recomendado por muchos médicos, farmacéuticos y por mas de 800 periódicos de todos matices.

Se usa con la mano ó un cepillo suave para la cabeza, y se toma además una cucharadita en ayunas, ó al acostarse, para combatir las enfermedades citadas.

Por mayor, 25 por 100 de descuento.

Inventor, L. de Bera y Moreno, provecedor universal.

Habana A. Espinosa y Cº, Muralla 10; Sres. Fernandez y Cº, Obrapía 31 y en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías del globo. 25 oc

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

DEL

LEGITIMO SISTEMA SINGER,

A 50 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.

Garantidas y dadas á prueba.

6-24 jl

EL SILENCIO

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Se hacen todas clases de limpiezas con más silencio y más aseo que ninguno de mi clase, con prontitud; á 5 rs. carreton, pasando de 12 pipas, ó sean 10 rs. pipa; y tambien por un ajuste. Pueden avisar en los puntos siguientes:

Cuba esquina á Amargura, bodega; Compostela 118, bodega; San José esquina á Agulla, bodega, nº 86; Plaza Vieja nº 1 esquina á Teniente-Rey; almacen de víveres, Factoría 42 esquina á Gloria. Los dueños viven, calle Real de la Salud nº 215. Para todas las reclamaciones, su dueño, Fidel Nobriel y compº 30 6a

LA

SILENCIOSA

DE

Willkox y Gibbs,

REFORMADA,

la mas elegante y mas propia para familia.

DEPOSITO:

Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos:

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos limítrofes.

O'Reilly, n. 72.

MISCELANEA.

LA NIÑA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS.

Este gran establecimiento de ropas, sastrería y camisería situado en LA PLAZA DEL VAPOR número 75 y 76, se ha trasladado á la Calzada de la Reina nº 7, entre Aguila y Amistad, esperando de sus muchos favorecedores y del público en general, continúen honrándole con su asistencia, en la seguridad de que siempre encontrarán un constante y variado surtido de todo, así como tambien un esmerado trato con sus parroquianos.—I. MENENDEZ y Comp. 30 25 s

REALIZACION

DE

SEDERIA.

En los colgadizos del café de Marte y Belona, se realizan á precios naratísimos, los efectos que se salvaron de las llamas en la Plaza del Vapor, sedería Lo Positivo.

ACUDAN Y VERAN.

Bandas,
Cintas,
Serpentinas,
Puntas,
Blondas,
Encajes,
Lapejos,
Perchas,
Botones,
Gemelos,
Adornos,
Trenzas,
Monetes,
Perfumería,
Carreteles de hilo y seda

de todas clases, todo barato, todo con rebaja Tambien hay un gran surtido de cubiertos de plata Menesses, garantizados. b.15 25 a

AVISO.

IMPORTANTE

A LOS

AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.

Habiendo llegado otro de los cargamentos de HUANO del Perú que se aguardaban, suplicamos á los que tienen hechos pedidos pasen á ratificarlos antes del 21 del corriente, sin cuyo requisito no se considerarán válidos.

Habana, octubre 18 de 1873.—I. M. Zangroniz y cp. 3 19

EL BOULEVARD.

Galiano 80, esquina á San Rafael.

ROPA, SASTRERIA Y CAMISERIA,

PARA LOS MERCADERES Y SASTRES.

CASIMIRES.

Se acaban de recibir dos grandes facturas de Francia y Barcelona de esta mercancía y se venden por mayor y menor, por la mitad del valor que tienen en plaza iguales clases, por ser mucha cantidad para el consumo de la casa

200 PIEZAS

y 1000 cortes de fluses de casimir de las mejores clases y mucha variacion en los dibujos. á $12 el flus

200 piezas de casimir no lo mejor que se fabrica, á $42 corte de pantalon.

5000 camisas, confeccion del país, de los cortes de color más caprichosos, y blancas de tela de Holanda, cutré y cotanza á $3½, 4 4½ y 5 una, todas se ecaban de hacer en estos dias, y con las formas más usuales de cuello; corte especial como lo tiene la casa acreditado.

2000 vs. barcelonés y pelo de cabra de 4/4 de ancho á 1½ rl. vara.

Todo á precios del año pasado.

SE ACABO LA CRISIS.

500 fluses del más rico